

DESDE LONDRES

Los lores y el pueblo

Los ataques de que ha sido víctima la Cámara de los Pares en los últimos discursos liberales, han impulsado a los lores más ilustres a tomar también parte en diversos mítins, para defenderse y conquistar el apoyo de la opinión pública.

Lord Lansdowne, leader del partido unionista en la Alta Cámara, y uno de los más correctos y cultos oradores del Parlamento británico, pronunció un discurso el pasado viernes en Glasgow, digno de ser estudiado con gran atención, no sólo por la autoridad e ilustración del orador, sino especialmente por el interés que en todos los pleitos ofrecen las palabras de los demandados.

Después de manifestar que la conducta del Gobierno en la cuestión de los lores está en pugna con las tradiciones parlamentarias, porque el Parlamento significa deliberación, y el Gobierno se ha propuesto aprobar el bill del veto, sin aceptar enmienda ni deliberación alguna, pasa a contestar a los que describen la vida política inglesa como una lucha entre 600 pares de un lado y 45.000.000 de habitantes del otro.

«La Cámara de los Pares—dice—ha procurado estar siempre en armonía con la opinión pública. Y aun en los momentos presentes no se puede negar que nos apoyamos sobre muy cerca de la mitad de los diputados y sobre todo el partido conservador y muchos que no son conservadores. De modo que, en todo caso, el conflicto existirá, no entre los pares y el pueblo, sino entre dos partes del pueblo, casi iguales en cantidad numérica, y no quiero hablar de su calidad intelectual.»

Es la Cámara de los Comunes—añade—la que en virtud de los compromisos secretos que crea la alianza de los partidos con las facciones, se ha puesto en contradicción con los electores independientes. Y la mayor prueba de ello es el hecho de que sólo en los últimos ochenta años han designado los liberales 267 pares. Y, sin embargo, apenas si cuentan hoy en la Alta Cámara con un centenar de adeptos.

Refiriéndose a los oradores liberales que describen a la Cámara de los Pares como un obstáculo invencible para toda la legislación progresiva, recuerda que de los 230 proyectos de ley presentados por el Gobierno liberal, sólo tres importantes han sido rechazados por aquélla. Y entre las leyes aprobadas están algunas bien contrarias a los intereses personales de los lores, como entre otras las relativas a los accidentes del trabajo, huelgas, trabajo en las minas de carbón, cuestiones agrarias, pensiones obreras, casas baratas, pequeñas propiedades agrícolas, división de las grandes propiedades irlandesas, etc.

Tan evidente es la falta de fundamento de los ataques liberales, que a continuación de hablar del obstáculo de los lores, se enorgullecen de la labor social que estos últimos años se ha hecho. Pues si tan reaccionarios son los lores, ¿en virtud de qué medios misteriosos han pasado las leves citadas?

Los lores se han opuesto principalmente a tres medidas: los presupuestos, el bill de educación y el bill de templanza. Y se han opuesto, porque los tres proyectos citados contienen, según declaración de los liberales, principios nuevos y revolucionarios, y la tradición constitucional inglesa exige que no se apruebe ninguna ley de gran trascendencia sin haber consultado previamente a la opinión pública. El cuerpo electoral nos contestó que aprobaba los presupuestos, y los lores entonces los aprobaron inmediatamente. En cambio, el cuerpo electoral nos dió la razón en las otras dos cuestiones.

En consecuencia, la campaña iniciada contra los lores no es porque se oponen a la legislación progresiva, sino porque quieren que ciertas leyes graves, como la del home rule, que pueden convenir al partido liberal por sus componendas con los irlandeses, no pasen de soslayo a espaldas del pueblo.

El proyecto del Gobierno, que tiende a anular el poder de los lores, no sólo se apoya en cargos injustos, sino que además destruye el sistema bicameral establecido en el Continente, y más necesario en Inglaterra que en ninguna otra nación por la situación actual de sus partidos.

Nadie ignora que las necesidades de los partidos obligan a veces a los diputados a votar por disciplina leyes que no conocen y que muchas veces odian. Un antiguo whip del partido liberal nos ha enseñado que hoy el diputado, cuando imperiosas conveniencias del partido lo exijan, debe decir que una cosa es blanca, aunque esté convencido de que es negra.

Y todas estas confabulaciones pueden estrellarse ante una segunda Cámara fuerte e independiente.

Es cierto que la organización actual de los lores es deficiente. Pero ellos también lo han comprendido así y han aprobado su reforma.

A continuación de las reformas aprobadas, y que consisten en reducir el número de pares para que su labor sea más eficaz, reconocer la supremacía económica de los Comunes y reconstituir la Cámara Alta, dividiéndola en tres grupos: pares elegidos por los actuales y los que en adelante nombre el Rey, pares designados en atención a los puestos que ocupan y pares elegidos por la nación o nombrados por el Gobierno. Esta última clase debe cubrir la mitad de la Cámara.

En consecuencia, la Cámara Alta quedará subordinada a la Cámara popular en las medidas económicas; pero tendrá igual poder en todas las demás leyes. Y con el fin de resolver los conflictos que entre ambas surjan, propone que si se trata de medidas secundarias se dejen en manos de una Comisión mixta, y si de leyes importantes, se sometan éstas al referéndum de todos los electores.

De esta manera la lucha entre el Gobierno y los pares, queda limitada a una lucha entre la revolución y la reforma. El Gobierno quiere imponer el régimen de una sola Cámara, el régimen de la Convención. El partido conservador, fiel a las tradiciones constitucionales, defiende el sistema bicameral esencial a nuestra historia, admitiendo al mismo tiempo las reformas democráticas que las necesidades de los modernos tiempos exigen.

Y después de hacer algunas consideraciones sobre la reforma de tarifas, el home rule y la división de la propiedad termina haciendo un llamamiento a los hombres moderados de todos los partidos, para defender el espíritu de la Constitución inglesa.

La mayor parte de los elementos liberales dicen que no son sinceros los lores, al pedir el apoyo del pueblo y manifestar que en todos sus actos han procurado interpretar sinceramente el espíritu de la Constitución inglesa y las aspiraciones de la opinión pública. Y, ciertamente, algunos de los actos realizados últimamente por la Cámara Alta, justifican los recelos de los liberales.

Pero no se puede negar tampoco, que, considerada en conjunto la historia de la aristocracia inglesa, se ve que ésta ha procurado vivir siempre en armonía con las clases democráticas.

La historia medioeval de España y Francia es una lucha constante entre los nobles y el pueblo, que acarrea como consecuencia el establecimiento del absolutismo, ó, lo que es igual, la desaparición de los privilegios de la nobleza y la muerte de las libertades populares.

Por el contrario, en Inglaterra, las dos clases están siempre unidas. Y lo mismo en la época de la Carta Magna, que en la Revolución inglesa, luchan bajo las mismas banderas y defendiendo la misma causa de la libertad. Y no sólo luchan unidas, sino que la Cámara de los Pares ha abierto siempre sus puertas a todas las personas, cualquiera que sea su clase, que se hayan distinguido en las letras, la política y las armas.

Por eso, aunque se pueda discutir la mayor ó menor sinceridad con que los lores piden ahora el apoyo del pueblo, es necesario reconocer, que la aristocracia inglesa ha sido siempre la más democrática de todas las aristocracias, y al dirigirse a las clases populares, realiza un acto que está en armonía con toda su historia.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA. Londres, 27 noviembre 1910.

DE AVIACION

“RAID,” IMPORTANTE

Sevilla-Madrid-San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Se ha reunido la Sección de Guipúzcoa del Aero-Club de España.

Han estudiado los reunidos el proyecto de raid Sevilla-Madrid-San Sebastián, que habrán de disputarse aviadores de primera fila.

Una Comisión, compuesta de los Sres. Azcona, Barrio y Jorge, se trasladará a Madrid la próxima semana, para conferenciar con el Aero-Club acerca de tan interesante proyecto y emprender las necesarias gestiones para su realización.

Los reunidos han acordado otorgar un voto de gracias a M. Henri Martihisson por el ofrecimiento de una copa, como premio, para el primer aviador español que, partiendo de España, atraviese la frontera.

Trátase de fundar una escuela de aviación en esta provincia.

Una Comisión encargada de realizar ese proyecto irá mañana a Zaráuz, al objeto de levantar los planos en terrenos que allí existen y que se consideran muy adecuados para el objeto referido.

S. M. el Rey conoce dicho proyecto y también la idea de organizar el raid Sevilla-Madrid-San Sebastián, por haber sido enterado detalladamente de todo ello con ocasión de su último viaje a Burdeos.

Y no sólo está enterado el Monarca, sino que ve con simpatía los proyectos que acabo de mencionar, según manifestó a las personalidades que de ellos le dieron amplia noticia.

ASAMBLEA DE AZUCAREROS

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) La Comisión gestora de la Asamblea de azucareros, en sesión casi permanente, se prepara a la lucha con el mayor entusiasmo.

Ha dirigido una circular muy valiente a las entidades y Corporaciones de Aragón y Navarra, rogando que asistan a la Asamblea, que revestirá gran importancia.

La Comisión ha acordado oponer una tenaz oposición al impuesto diferencial a favor de los cañeros.

Adhesiones.

Se han recibido telegramas de adhesión y ofrecimientos de apoyo de los señores obispo de Jaca, Aura Boronat, Castellano, Romeo y Ossorio Gallardo.

Se han dirigido otros a los Sres. Besada y alcalde de Granada, rogándoles su adhesión a la campaña.

EN CEUTA

Efectos del Tratado

Obligado por la profesión periodística y con motivo del acuerdo hispanomarroquí, quisiera tomar nota vez de las opiniones sobre dicho acuerdo. Los primeros datos los tomo del periódico decano popular Defensor de Ceuta. Este dice:

«El acuerdo es un triunfo. Es satisfacción para el republicanismo español, una victoria para la Monarquía, una solución para El Mokri, una compensación para los oprimidos indígenas, una noticia para el doctor Maestre y un compás de espera, que no se comente, para las armas.»

Este artículo ha sido comentadísimo por la explicación explícita que hace del acuerdo para mantener los derechos de España a pensar siempre en sus intereses sobre Marruecos. El trabajo excitó mi deseo de conocer al autor, que ocultó su nombre bajo una cifra. Era de mi querido amigo el ilustre africanista D. Antonio Ramos. Y en dos ó tres ocasiones en que fuimos a recorrer el campo me permití arrancarle algunos juicios, que transcribo como fundadísima opinión autorizada de quien vive el ambiente kabileño y estudia de elefantes en elefantes, práctica y reposadamente, los motivos africanos que han sido diversamente expuestos en la Prensa, en conferencias y en informaciones repetidas, y pregunto a Ramos:

—¿Qué juicio tiene del acuerdo hispanomarroquí con respecto a lo que afecta a Ceuta?

—Ya lo he expuesto con la inicial R. en la Prensa local ceutí. Es un triunfo para la política interior española y puede ser un fracaso si las Naciones interesadas en el acuerdo no lo dejan interpretar a España conforme conviene a los kabileños y a nuestra Nación. Conviene a las tribus que el Maghzen no las perturbe ni explote sin producirle bien alguno y les deje libres de convivir con la Nación que los ayuda sin exigirle contribuciones y las mejora con facilidades comerciales y protecciones ventajosas. Si el acuerdo, hecho con anuencia de Francia, que tiene iguales intereses que nosotros, está inspirado en la buena fe y el Gobierno español puede reunir datos sobre la lealtad francesa en la política que use en nuestras cercanías, y de esta fiscalización ó resultado se comprueba que Francia no intenta debilitar nuestra posición ni las influencias nuestras en tierras lejanas a sus fronteras, el acuerdo es triunfo presente y futuro. Pero si, por el contrario, la República se da prisa en excitar al Maghzen para que subaste terrenos que ella intente adquirir que nos deben de ser perjudiciales, aumenta el número de los perjudicados en nuestra zona, crea intereses con tal rapidez que prejuzgue conato de invadir moralmente el campo de nuestra acción, es doloroso confesarlo, pero hay que hacerlo: se impone una política más urgente y efectiva, menos comercial por lo pronto, que sume en poco tiempo todo lo que pudieran dejarnos hacer en lapso indefinido y lleno de obstáculos preparados, que aceptados hoy se hacen fortuitos más tarde y de difícil salvagedad. No debemos prolongar se defina claramente este punto.

—¿Y puede España tener ocasión para basar esa política urgente y efectiva?

—España ha tenido, tiene y tendrá infinitos motivos para intervenir diariamente para ejercer policía, pues rara es la semana que no registra violencias y perturbaciones, que ya no debe tolerar, y que a vosotros, los informadores de la Prensa, en la negativa perpetua de transmitir noticias sobre moros, os ha hecho olvidar y renegar de las cuestiones fronterizas, y es intolerable ya persistir en el antiguo statu quo inactivo que, si no robustece la autoridad sultánica, debilita el concepto que los indígenas deben tener de España. A la primera agresión debe seguir inmediata represión, y simultáneamente el trabajo pacífico de buscarles medios a los kabileños para que olviden las armas y se ejerciten en el tráfico. El ejemplo de hoy es el mejor argumento. Hace pocos meses, esta zona estaba amenazada por turbulentos y rapaces. El general Alfau dispuso la construcción de barracones y trazado de carretera; a este llamamiento han acudido cerca de 1.000 indígenas, que hoy se dedican al trabajo. No se registran hechos lamentables ni se tiene noticia sobre violencias y perturbaciones en la comarca. Atendida la necesidad, se han dormido los instintos de la rebeldía y del desorden. Pero no hay que olvidar que la zona es larga y que puede haber descontentos que intentasen, por odio al Maghzen, molestar a España, obligándola a castigar, y se debe pensar en robustecer el poderío español.

—¿Puede realizarse pronto cuanto dice el acuerdo?

—Como el Maghzen necesita de nuestro dinero, debemos anticipárselo para la construcción en Castillejos de la residencia del kaid que el acuerdo crea y para los caminos que deben ser objeto de la vigilancia de la Policía indígena. Ya así queda considerada la zona demarcada bajo la influencia española.

Esta zona comprende los aduares de Butts, Dechicha, Beni-Mesala, Aui-yir y Hafa; las cortijadas de Jatba, Futia del Butts, Belunesch, Dechar, Dradia, Menisla y Jolot. En ellas están los terrenos mineros de Castillejos y las aguas de Benzú. La isla del Perajil queda dentro de la demarcación. El terreno es montuoso y su elevación más importante es Yebel-Musa, de Sierra Bullones.

La población es escasa, y cuenta con más de 4.000 habitantes, siendo escasa de ganados. Son lugares para carboneo y caza.

De modo, que situando al kaid en la línea fronteriza del actual acuerdo, España puede hacer mucho provecho a la civilización y a sus nuevos comandados.

En el zoco de Felata ocurren con frecuencia disturbios graves por motivos fútiles entre los indígenas, pero que perjudican a las relaciones comerciales entre otros mercados, entre distintos aduares, y con manifiesto daño a Ceuta, y no estando aquel zoco vigilado, quedará anulada su importancia, hasta reducirla a escasísima representación. Conviene, pues, fomentar la relación de españoles y moros, la compra y venta é intercambio, y esto ha de conseguirse con el dinero y la vigilancia.

—¿Qué trabajos debe realizar España en este sentido?

—Crear industrias de manufacturas de uso y consumo por los indígenas, cerámica, jabonería, velas, fósforos, azúcar, tintorería, curtido, de pieles, tejidos y alfarería, entre otros. Explotar canteras y montes; la crianza de animales, y cultivo de plantas y árboles de origen español, muy apreciadas por ellos. El trazado de caminos entre los aduares, la labranza y urbanización de ciertos terrenos y lugares próximos a los pesqueros.

—¿Cree usted sea posible realizar todo esto sin que pasen otros cincuenta años (1850-1910)?

—Indudablemente. El acuerdo está hecho para obligar a cumplirlo. Pero solamente autoridades de gran mentalidad y de acción inmediata, como el general Alfau, llegarán a conseguirlo en breve plazo. Lleva tres meses en esta plaza y ha roto los cerrojos de las puertas que fueron prisiones feudales; ha facilitado con sus órdenes la libertad del trabajo; ha comenzado los trabajos para una gran vía que una a Ceuta con el campo exterior; ha atraído al comercio de la costa del Sur; ha intervenido en la paz interior local; premia a los artistas y escritores; ha hecho desaparecer la censura de la Prensa; ha activado los trabajos empleando indígenas; ha conferenciado con la Casa Capitular para fomentar el ambiente de adhesión a las ideas de hacer ciudad y sanearla; ordena la mejor administración; favorece al comercio español, y todo esto posible de decir, porque es fácil verlo; va interesado lo bastante para prejuzgar hará una capital de importancia de lo que era feudo presidencial.

El general Alfau me concedió el honor de recibirme, y con la discreción necesaria tratamos sobre Ceuta, y me explicó sus deseos de reformar la ciudad, diciéndome había recibido un telegrama en el que el Gobierno le autorizaba obras de ensanche.

Respecto del problema político, manifestó que espera muchos éxitos para el Gobierno de S. M., y que desea que la venida del Monarca sirva para activar en todos los órdenes un avance en el desarrollo de Ceuta, que la coloque a la altura de las poblaciones más celebradas.

Es de aplaudir asimismo al popular Sr. Zubia, general de brigada de la plaza, a quien saludé en el mismo salón del Gobierno.

También tuve el gusto de saludar al nuevo alcalde, D. Baldomero Blond, persona prestigiosa, que goza de generales simpatías y del que los ceuties esperan mucho.

ECOS

En Hamburgo creése que el Emperador Guillermo visitará estos días un curioso fenómeno natural, que se ha designado con el nombre de «Cruz de llamas» y que se ha producido recientemente en los alrededores de la ciudad.

Al hacer los trabajos de un pozo artesiano, la sonda tocó en la roca una especie de caverna, que parece ser de grandes dimensiones y que está llena de un gas combustible por presión. Al escaparse del hoyo abierto, el gas se ha inflamado en contacto con una llama, y desde entonces arde en forma que semeja una cruz de llamas.

Este fenómeno es frecuente en los terrenos hulleiros, y sobre todo en los terrenos petrolíferos de los Estados Unidos y de Bakou. El aspecto de cruz se explica por tener el terreno, en el orificio del taladro, fisuras dispuestas por azar en forma de cruz.

Mr. John Bigelow, escritor y diplomático, ha celebrado la fecha, hace días, en que cumplió noventa y cuatro años. El mismo día Mr. Andrés Carnegie, el célebre multimillonario, cumplía setenta y siete años.

Con ese motivo ambos han cambiado telegramas felicitándose mutuamente.

Mr. Bigelow ha festejado esa fecha concediéndose un día de asueto; ha interrumpido la redacción de sus Memorias para celebrar un banquete en unión de 16 miembros de la familia, entre hijos, nietos y biznietos. Interrogado por el Daily Mail sobre esta prolongación de su existencia, ha dado esta receta: «Hacer una vida sana. Retirarse de los negocios enojosos desde que éstos comienzan a molestar. Es lo que yo he hecho a los cuarenta y cuatro años. Comprendí que ya era tiempo de no ocuparme más que de trabajos que me agradasen. El resultado es conservar la fuerza nerviosa y la vitalidad del cerebro.»

Carnegie no es de la misma escuela. Después de telefonar a su amigo, celebró sus cumpleaños encerrándose a trabajar en su despacho.

GRAN MUNDO

La condesa de Peñalver no recibirá el día 6 próximo, fecha en que el distinguido ex-alcalde celebra su santo, como lo hizo en años anteriores.

—La Princesa Kotschubey llegará en breve de Biarritz para asistir a la boda de su sobrino, el conde de Llovera, con la señorita María Josefa Muñoz, hija de los condes de la Viñaza, que se celebrará el miércoles próximo en la iglesia del Sagrado Corazón.

—Las señoritas de Mojarrieta han regresado de su excursión al Extranjero.

—La bella ministra argentina, señora de Wilde, está recibiendo muchas muestras de simpatía con motivo de la muerte de su hermano D. Filiberto de Oliveira Cezar.

—Han sido muy sentidas en la sociedad aristocrática la muerte de la marquesa viuda de la Romana y la de la hija de los marqueses de Gorbea.

Enviamos a ambas familias nuestro más sentido pésame.

MADRIZZY.

UN ESTRENO

“BUENA BODA,”

Comedia de Benavente.

ZARAGOZA. (Sábado, madrugada.) Termina ahora en el teatro Parisiana, donde actúa la compañía Porredón, el estreno de Buena boda, comedia en tres actos, de D. Jacinto Benavente, no representada hasta hoy en ningún teatro.

He aquí el argumento. Un joven de mucho talento, pero de posición económica estrecha, contrae matrimonio, por amor, con una señorita perteneciente a familia acaudalada.

Confía en que su talento le dará un nombre, que valdrá tanto, ó acaso más, que la fortuna de su esposa.

Realizada la boda, el lujo y la molición le detienen en el camino de la fama, y se sienten continuamente humillado y como forastero en su propio hogar, por falta de adaptación a la esfera social en que su mujer y la madre de ésta se mueven.

Huraño, tímido, más ducido en las aridesces de la ciencia que en los roques de la brillante mundanería, surge el divorcio moral, que se acentúa paulatinamente en una escena violentísima que sostiene con su madre política.

Decídese a abandonar aquella casa, en que se ahoga.

Antes llama a su esposa, que, frívola y mundana, abraza abiertamente el partido de su madre.

Dejale partir, apenada y orgullosa juntamente. Hasta aquí el segundo acto, que la altiva señora acaba con esta frase, dirigida al fugitivo: —Si vuelve, es un infame.

Al comenzar el tercer acto, el desventurado marido se encuentra en Londres. Ha ido a arreglar un asunto.

Durante su estancia en Madrid, después de la separación, la familia ha destacado un emisario para convencerle de la conveniencia de volver al hogar abandonado.

Se resiste, temeroso de que las invitaciones no sean fruto del amor de la esposa, sino deseo de acallar las murmuraciones de la gente.

Al despedirse de un amigo íntimo, en cuya casa se hospeda, le anuncian la visita de una dama.

Sospecha que se trata de su madre política, que va a reiterarle las súplicas ya formuladas por el emisario, y trata de librarse de su presencia.

Pero la que ha llegado es la esposa, más que nunca enamorada y dispuesta a seguirle, posponiendo el amor-filial al amor conyugal.

La obra revela que procede de la primera época literaria de Benavente.

Sin duda es anterior a La comida de las fieras, que empezó a señalarle como cumbre del teatro nacional.

Fáltale la maravillosa armonía de la construcción, característica del teatro de Benavente.

El diálogo carece de la asombrosa fluidez y del inimitable estilo del insigne comediógrafo.

Obsérvanse en el acto que sirve de exposición del pensamiento de la comedia inexperiencias reveladoras del remoto origen de la producción.

En el segundo acto aletas a veces el espíritu del autor de «Los intereses creados», pero se notan vacilaciones al plantearse el conflicto bruscamente, sin la naturalidad admirable con que el maestro de hacer comedias resuelve hoy problemas análogos.

El tercer acto es el que más se aproxima a la «manera» actual de Benavente, sobre todo en su final, bello, tiernísimo, digno de su glorioso autor.

Los actos segundo y tercero han sido aplaudidísimos y bastante menos el primero. Ha sido la interpretación flojita. Únicamente Porredón y la señorita Rios merecen elogios francos.

JOAQUIN MATEO

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correo, que es el 105.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LLUVIAS, NIEVES, FRIOS

Siguen en Francia las inundaciones

El Loire, el Garona y el Ródano.

PARIS. Siguen las lluvias y las nevadas, y los ríos, que habían bajado de nivel, vuelven a desbordarse.

Aquí en París, el Sena sube nuevamente y recomienzan las alarmas.

En los departamentos están ocurriendo estos días, a causa de los temporales, verdaderas catástrofes.

Se han desbordado muchos ríos pequeños y tres grandes, que son el Loire, el Ródano y el Garona.

He aquí las noticias que llegaron anoche y esta mañana:

En Saumur, el Loire subió hasta siete metros e invadió la población y sus afueras.

Las aguas inundaron las fábricas de gas y de electricidad y la ciudad quedó completamente a oscuras.

En Saumur está instalada la Escuela de Caballería.

El director de la misma, en vista del peligro que corrían profesores, alumnos y empleados, ordenó que el edificio fuese evacuado.

Y ayer por la mañana, todos, montados a caballo, dirigieron rápidamente a los acantonamientos vecinos.

Todos los caminos que conducen a la población están inundados. La circulación por ellos es imposible, como no se haga en barcas.

Las fábricas de vinos espumosos de Saint-Florens están inundadas.

Casi todas las calles de Saumur semejan ríos.

Las aguas invaden los sótanos, los pisos bajos, los talleres y las tiendas.

En algunos barrios, los vecinos, temiendo morir ahogados, cargan sus muebles en barcas y se alejan remando en busca de parajes altos donde aguardar que termine la inundación.

La consternación es terrible.

Dicen de Angers:

«El Maine, en el puente del Centro, ha subido más que en 1856, año en que ocurrió la inundación más formidable que recuerdan los angevinos.

El agua ha inundado los paseos y las calles cercanas al río.

Ha sido preciso establecer puentes y organizar un servicio de canoas y lanchas.

Ayer a última hora las aguas del Maine habían alcanzado un nivel de 6,25 metros.

El Loire sube igualmente con extraordinaria rapidez.

Varios destacamentos de soldados del sexto regimiento de Ingenieros fueron a Montjean en barcas para ver el modo de evitar que las aguas del río rompieran el dique de dicho nombre.

Pero llegaron tarde.

El dique estaba roto y la inundación adquirió proporciones colosales.

El prefecto del departamento, ayudado por numerosos gendarmes, hace ejecutar a toda prisa trabajos de salvamento.

De Nantes:

«La situación en esta gran ciudad es verdaderamente trágica.

Las aguas han invadido todos los barrios bajos.

Han sido desalojadas por orden de las autoridades las casas de las calles de Olivettes, Lamoricière y Mathurin-Bissonneau.

La crecida actual es mayor que la de enero de este año y una de las más terribles que los nantenses recuerdan.

Anoche, las aguas habían subido más de seis metros sobre su nivel ordinario.

Sólo en 1872 y en 1413 habían subido tanto las aguas del Loire.

En los paseos hay casi medio metro de agua.

En muchos barrios circulan los botes por enmedio de las calles, y los habitantes los utilizan para aprovisionarse de víveres y combustible.

El transbordador no funciona.

La Municipalidad se multiplica, estableciendo puentes.

La escala de la Bolsa ha señalado más de seis metros de crecida. Están paradas casi todas las fábricas, y miles de obreros se hallan reducidos a una huelga forzosa.

De Poitiers:

«El Clain ha subido de nivel súbitamente y ha inundado una gran extensión, causando daños considerables.

En Les Sables estuvieron a punto de ahogarse M. Geneste y su esposa.

Debieron su salvación a dos vecinos que les socorrieron, utilizando una escalera y una lancha.

Anoche, el cochero de fiacre Jallais, de servicio en la estación, iba a pie a las cocheras de tranvías, cuando fue sorprendido por el desbordamiento del Bièvre.

Las aguas de este río le envolvieron y arrastraron.

El infeliz pereció ahogado.

También se han recibido noticias alarmantes de Tours y San Sergio.

En Tours, todas las calles parecen ríos. En San Sergio no hay ya luz eléctrica.

Los tranvías están abandonados en las calles y son arrastrados por las aguas.

Más de mil familias están bloqueadas en sus domicilios, y los gendarmes las llevan víveres, utilizando botes.

En la cuenca del Ródano hay también que lamentar muchas inundaciones y no pocos desastres.

En Valence (Drome) llueve torrencialmente desde hace varios días, y el Ródano ha subido cinco metros sobre su nivel ordinario.

Sus aguas se han desbordado, inundando la llanura.

Toda la parte baja de Valence está inundada.

Los jardines del Hospicio desaparecen bajo la inundación.

El Isère sigue subiendo de nivel. Témesse que también se desborde.

Dicen de Nimes que en todo el Gard el Ródano continúa subiendo.

Se ha desbordado en muchos sitios. Roquemaure está rodeado por las aguas.

Los caminos que conducen a dicha población están cubiertos por ellas.

En el puente de Mimart la crecida es de cinco metros y medio. La isla está inundada nuevamente. Todos los barrios del Hers y de la isla se encuentran bajo las aguas.

En Beaucaire, el estiaje del Ródano marca más de cinco metros en la escala de la escuela. Están suspendidos en el puerto todos los trabajos.

En Montfrin, el Ródano cubre todas las partes bajas de sus orillas.

El viento del Mediodía sopla con violencia extraordinaria. Sigue lloviendo torrencialmente.

Dicen de Montpellier:

«Una terrible tempestad ha causado grandes daños en Montpellier y sus cercanías.

Una verdadera tromba de agua que ha caído sobre la ciudad y las afueras ha determinado la crecida del Mosson, del Lez y del Verdanson.

El Mosson y el Lez han convertido en lago, al desbordarse, la plaza del Embarcadero.

No circulan los tranvías.

Comunican de Chalons-sur-Saone que el río ha subido de nivel cinco metros y medio.

Sus aguas han inundado la fábrica de azúcar y la de féculas, y han cortado el camino de las Granges Forestier delante del pequeño Crissot.

La llanura de Santa María es un lago, y los inmuebles Ferrier parecen, en medio de ella, un islote.

Las noticias recibidas de la cuenca del Garona son también muy alarmantes.

Dicen de Burdeos que en las avenidas de Boutant las aguas siguen subiendo.

Las casas han sido evacuadas y desalojadas. Sus moradores se han refugiado en el cuartel.

El Estey, que separa al pueblo de Langoiran del pueblo de Tourne, se ha desbordado y las casas de ambos burgos están envueltas por las aguas.

Dicen de Oloron que nieva en las montañas copiosamente.

Las lluvias funden estas nieves, y a causa de ello el Save ha experimentado en el valle de Aspe una considerable crecida.

Todos los trabajos que habían sido hechos en Pont-Suzon han sido destruidos.

En las costas francesas.

PARIS. Las tempestades están causando muchos daños y no pocos naufragios en las costas francesas.

He aquí las últimas noticias recibidas de los puertos en el ministerio de Marina:

Dicen de Marsella:

«A causa de la borrasca del Sudoeste, que azota nuestras costas desde hace días, el brick goleta español *Prudente*, que iba de Civitavecchia a San Luis del Ródano con cargamento de duelas, ha naufragado en el cabo Corona.

Los pescadores del Carro lograron, a costa de grandes esfuerzos, salvar a los seis hombres de la tripulación.

El velero ha sido destrozado por el oleaje.

El *Matapán* ha sido visto en peligro delante de Corona.

Han salido para socorrerle varios remolcadores.

Dicen de Lorient:

«Una violenta tempestad azota este litoral desde hace varios días.

El barco pesquero *Sainte Veronique*, de Lomener, ha naufragado a causa de ella.

La tripulación se salvó después de una terrible lucha con las olas.

Telegrafían de Sables d'Olonne:

«Las aguas del río Lay han roto el dique de Saint-Benoist-sur-Mer y han inundado los pantanos desecados de Moricq.

Todas las granjas han sido evacuadas.

La inundación ha cubierto 50 hectáreas de tierras sembradas.

Dicen de Palavas-les-Flots:

«La borrasca del Sudoeste, que sigue causando estragos en las costas mediterráneas, impide que los pescadores abandonen el puerto. Las olas se estrellan con extraordinaria violencia contra el litoral.

Dícese que varias embarcaciones han naufragado y que otras están en peligro.

Dicen de Cherburgo:

«Una terrible tempestad del Nordeste azota estas costas.

Cae continuamente una lluvia glacial y torrencial.

La mar está muy oleosa.

Comunican de Granville:

«A causa de las continuas lluvias torrenciales, el Bosq, que atraviesa la ciudad, ha experimentado una crecida súbita y se ha desbordado, inundando el barrio de Val-des-Fleurs.

Una fábrica de ladrillos y una sidería han sido anegadas completamente. También han sido invadidas por las aguas una fábrica de productos químicos y varios almacenes.

Se ha ahogado, queriendo salvar sus herramientas, un obrero apellidado Herpin.

Los ribereños han evacuado a toda prisa sus viviendas.»

UNA INTERVIU

Lina Cavalieri cantará la ópera «Carmen»

Cómo comprende su papel.

PARIS. La célebre artista Lina Cavalieri va a cantar *Carmen* en la Ópera Cómica.

Ha sido contratada, para el año próximo, por el director, M. Alberto Carré.

Este la rogó consistiera en interpretar el papel de la protagonista de la célebre obra de Bizet.

Ella vaciló; pero como el papel de *Carmen* le ha valido grandes éxitos en Rusia y en los Estados Unidos, decidióse al fin y consintió que se hiciera pública su aceptación.

Un periodista ha celebrado una entrevista con la Cavalieri, y ésta le ha dicho lo siguiente:

«En Filadelfia, en Nueva York y en San Petersburgo, he cantado *Carmen*, obteniendo grandes triunfos.

Después de esas representaciones, que fueron para mí un complemento del estudio de papel tan difícil, creo que podré desempeñar éste sin que su interpretación constituya un fracaso en mi carrera artística.

Haré una *Carmen* sincera y verista; pero sin exageraciones.

No quiero, en modo alguno, dejarme influir por otros artistas.

No confiaré el éxito a efectos rebuscados ni a detalles de composición.

Interpretaré el carácter de *Carmen* con mi sensibilidad natural y según mi propio temperamento.

Yo presento una *Carmen* coqueta, muy coqueta, en el primer acto.

En el segundo, le doy una fisonomía espiritual de bailarina.

En el tercer acto, mi *Carmen* es una mujer que viaja y que oscila entre dos pasiones.

En el cuarto acto, mi *Carmen* muere al fin con todo el esplendor de su espíritu bravo.

He aquí como vestirá el personaje: Cuando aparezca entre las cigarreras, mi traje será sencillo en extremo, de diferentes colores, predominando el rojo.

Será de una sola pieza. Llevaré también un chal amarillo.

En la taberna del tío Pastia, me presentaré más elegante.

Dos chales, uno amarillo con flores verdes, y otro blanco, envolverán mi talle.

Ya sabe usted lo que estiman las españolas sus mantelitas. No hay en Sevilla mujer, por pobre que sea, que no tenga una.

Mi vestido del tercer acto será el tradicional; pero yo lo modificaré, así como el del cuarto acto, que quiero sea muy rico y con muchos encajes.

Puedo asegurarle que pondré toda mi alma en la interpretación de *Carmen*, y que haré lo posible por no parecerme a nadie.»

UNO DE «LOS SEIS»

La muerte de un millonario

NUEVA YORK. Ha fallecido el multimillonario Mr. Michael Cudaby, director gerente de la gran casa industrial que lleva su nombre.

La vida de este hombre fué prodiosamente activa y fecunda.

A los seis años emigró de Irlanda, donde había nacido y donde vivían sus padres, modestos colonos de aquel país, y pasó a América, donde se ganó la vida como pudo hasta que, al cumplir doce años, fué admitido como criado en una poderosa casa de Chicago, la de Mr. Armour.

A los cuarenta años, Cudaby era cinco veces millonario y acabó por ser socio de su antiguo amo, Mr. Armour, que explotaba en grandísima escala la industria de las conservas de la carne de cerdo.

En 1890 Michael Cudaby se asoció también a su hermano, que igualmente se dedicaba a la misma industria y había sabido hacerse riquísimo.

Finalmente, los seis industriales más poderosos dedicados a vender conservas de carne de cerdo resolvieron unirse y constituir un «trust» gigantesco.

A la formación de este «trust» se dedicó la cantidad de 750 millones.

La naciente y poderosísima Asociación ha hecho fabulosos negocios y era conocida popularmente por el nombre de «los seis gordos».

Un detalle curioso es que de estos seis multimillonarios, sólo uno, Mr. Hammond, tenía fortuna heredada. Los otros cinco nacieron en la mayor miseria y se elevaron a las cumbres de la riqueza por su propio esfuerzo.

Mr. Cudaby era hoy el más rico de los «seis» y el que desempeñaba el cargo de director-gerente en la formidable empresa, que ha conseguido por completo el monopolio de su industria en toda la América del Norte.

EN ANGERS

Otro crimen misterioso

PARIS. Telegrafían de Angers dando cuenta de otro crimen que aparece envuelto en el mayor misterio, si no por el nombre del criminal, que se supone quién es, al menos por la personalidad de la víctima, que no ha podido ser identificada, y por el absoluto desconocimiento de las circunstancias que concurrieran al delito.

En una casa de la calle de París, donde vivían un individuo llamado Delhumeau y su amante, ha sido encontrado el cadáver de una mujer.

Delhumeau y su amante han desaparecido sin dejar huella.

Apenas la Policía descubrió el crimen, dos gendarmes se lanzaron por las calles inmediatas a practicar las primeras pesquisas para capturar al criminal.

En una callejuela vieron a un hombre que trataba de esconderse y hacia él trataron de dirigirse.

Un caballero que pasaba por allí casualmente, M. Pineau, se unió a los gendarmes para darles auxilio.

El fugitivo se dio inmediatamente cuenta del peligro que corría y, sacando rápidamente un revólver, disparó contra sus perseguidores varios tiros, hiriendo de gravedad a M. Pineau y levemente a uno de los gendarmes y teniendo la suficiente astucia para ganar otra callejuela contigua, en la cual desapareció, sin que se haya encontrado la menor huella de él.

La opinión pública está interesadísima en la captura del criminal é indignada ante la sospecha de que el crimen quede en la absoluta impunidad en que últimamente tantos otros quedaron.

AMERICA LATINA

De la Argentina.

BUENOS AIRES. D. Vicente Domínguez va a ser nombrado ministro de la Argentina en Londres.

A consecuencia de las gestiones realizadas por el ex Presidente boliviano, Sr. Pando, actualmente en ésta, quedarán dentro de poco restablecidas las relaciones entre Bolivia y Argentina.

Derrota de rebeldes.

LONDRES. Comunican desde Lima al *Times* que los revolucionarios, al intentar apoderarse de la población de Ferreñafé, fueron derrotados por las tropas gubernamentales, sufriendo numerosos muertos y heridos.

CON PLUMA AJENA

SOBRE LEON TOLSTOI

Todos los grandes periódicos extranjeros siguen publicando informaciones curiosísimas acerca de León Tolstói, con motivo del reciente fallecimiento del gran escritor.

Paris Journal, por ejemplo, hace una estadística interesante sobre los traductores de los libros de Tolstói en los diversos países.

«Si Tolstói fué profeta en su patria—escribe el ameno periódico parisiense—no lo fué menos en el extranjero. La estadística lo demuestra.

«Un inglés ha tenido la paciencia de hacer la lista de las traducciones de los libros del gran escritor. Su prosa fué vertida a más de cuarenta idiomas y dialectos.

«Sus primeros traductores fueron los griegos en 1870. Siguiéron los serbios y los franceses, en 1877. En 1882, los húngaros, los daneses, los tchecos, los alemanes, los croatas, los *pequeños rusos*, los finlandeses y otros eslavos admiraron ya a Tolstói en sus lenguas respectivas, y en 1886 las obras del sabio de Yasnaia Poliana cruzan los mares y pasan a América. En 1887 los holandeses y los italianos traducen al maestro; en 1889, los españoles; en 1894, los turcos y los sirios, y después, en 1895, empiezan las traducciones al chino, al japonés y al hebreo.

«En cuanto al número de traducciones, la nación que figura en primer término es Alemania, que tiene 218. Francia cuenta más de 60, Inglaterra 75, España 38, América 32, Holanda 12, Japón y China 2.

«Esta lista, que seguramente ha de aumentarse, basta para dar a comprender todo lo conocido que es Tolstói en el mundo.»

El diario de Tolosa, *La Depeche*, publica el siguiente telegrama de su corresponsal en San Petersburgo:

«El conde León Tolstói, hijo del gran escritor, ha publicado una denuncia vehemencísima contra M. Tchertkoff, al cual considera responsable de la tragedia de Yasnaia Poliana.

«El conde León Tolstói añade que la influencia nefasta de Tchertkoff fué la causa de la muerte prematura de su padre, de sus sufrimientos sobrehumanos y de su separación de la familia.

«Tchertkoff—sigue diciendo—era el mayor enemigo de Tolstói. Sin él, Tolstói hubiera vivido muchos años con su familia en Yasnaia Poliana, que él amaba mucho y donde todos le querían.

«Concluye el conde León Tolstói afirmando que las desgracias comenzaron desde la llegada de Tchertkoff.

«Agreguemos que entre los papeles de

Tolstói se han encontrado los manuscritos de cinco obras «peditas.»

El corresponsal de *La Radical*, en Viena, refiere que el cochero de Tolstói se ha quitado la vida.

Rompiendo nuestra costumbre de no publicar noticias de suicidios, reproducimos la versión de éste por lo excepcional de sus circunstancias.

El cochero de Tolstói se ha suicidado sobre la tumba de su amo.

Algunos aldeanos que llegaron por la mañana a la sepultura del muerto ilustre, descubrieron el cadáver del desgraciado cochero, que se había cortado las arterias de las muñecas.

Tolstói quería mucho a este cochero, que fué el que le condujo a la estación cuando emprendió su último viaje.

Finalmente, como el telegrama ha comunicado ya a nuestros lectores, la condesa de Tolstói encuentra enferma de gravedad.

La *Nueva Prensa Libre*, de Viena, da detalles de la enfermedad y dice que, desde que Tolstói murió, su viuda manifestó que ya no tenía el menor amor a la vida y empezó por negarse sistemáticamente a tomar alimento.

Nuestros telegramas han dado al lector los últimos detalles de la dolencia que aqueja a la que fué compañera del gran escritor.

EN LA CAMARA ITALIANA

AUSTRIA E ITALIA

ROMA. Con motivo de discutirse el presupuesto de Negocios Extranjeros, y contestando a varias interpelaciones sobre el mismo, ha declarado esta tarde, en la Cámara de diputados, el ministro del ramo, marqués de San Giuliano, que la política exterior de Italia, basada en la Triple alianza, tiene por objeto mantener la paz y el *status quo* territorial y la integridad del Imperio otomano y de los Estados balcánicos, estando de acuerdo sobre tal objeto todas las demás grandes Potencias con las tres firmantes de la Triple alianza. La cordial amistad que une a Italia con Francia, Inglaterra y Rusia, se armoniza, además, con el espíritu que inspira la Triple alianza.

«Las entrevistas celebradas entre los directores de la política en Alemania, Austria é Italia—añadió el ministro—han reforzado los sentimientos de recíproca cordialidad, confianza y simpatía que entre estas tres Potencias existen.»

Cuanto a lo que afecta particularmente a Italia y Austria, no hay cuestión alguna—dijo luego el marqués de San Giuliano—que pueda originar discordia entre estas dos naciones, pues se han fijado ya entre ellas unos principios generales, encaminados a evitar se reproduzcan los incidentes ocurridos en la frontera austroitaliana, de tal suerte que confían en llegar pronto a completo acuerdo a este respecto, tanto más cuanto que los autores de esas manifestaciones irredentistas no expresan ni mucho menos los sentimientos de la gran mayoría del pueblo italiano, la cual no quiere sino que haya paz entre las dos naciones, vecinas y aliadas, y que se inspiren sus relaciones en recíproca confianza y mutua cordialidad.

Hablando luego de los armamentos, manifestó el ministro que a Austria le interesa que Italia sea fuerte y que a ésta le conviene que lo sea aquella.

Por otra parte—añadió—, cuantas tentativas se hagan para llegar a algún acuerdo respecto al desarme, originarán siempre un enfriamiento en las relaciones de las Potencias. Mejor será trabajar de común acuerdo para eliminar las causas y ocasiones de discordia.

Acercos de las manifestaciones hostiles a Italia que han tenido lugar en el Extranjero, declaró a continuación el orador que sobrado honor se les hace a los autores de las mismas al hacerles notar que se ocupa de ellas el Parlamento. El discurso que hubo de pronunciar el alcalde de Roma constituye un acto de nuestra política interior, sobre el cual no hubiera podido aceptar este Gobierno la menor discusión con Gobierno extranjero alguno. Ahora bien, debo declarar que ninguno lo ha intentado.

Triunfo de Balfour.

LONDRES. El Sr. Balfour ha sido elegido sin oposición por el distrito de la City de esta capital.

Los ferroviarios.

PARIS. Cámara de Diputados. Con motivo de la discusión del presupuesto de Obras públicas, el diputado socialista independiente Fournier presenta una moción pidiendo sean reintegrados los ferroviarios huelguistas que no están sometidos a proceso.

El Sr. Briand contesta que el Gobierno gestionará de las Compañías de ferrocarriles una revisión indulgente de los casos particulares; pero que puede ser discutida la cuestión de una amnistía de carácter general.

La Cámara acuerda pase a la Comisión correspondiente la moción referida.

Turcos y drusos.

CONSTANTINOPLA. Según anuncian varios periódicos, las tropas turcas han rechazado a los drusos, cerca de Kerals.

Las bajas de los imperiales se elevan a 50, entre muertos y heridos, y a 1,500 las de los drusos.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

INTERESES DE HUELVA

La construcción de un cuartel

La última huelga de los cargadores de minerales ha venido a demostrar la necesidad de construir un cuartel en Huelva.

Y esta necesidad no sólo la demuestra el caso inaudito de haber estado Huelva hace unos días, y durante cuarenta y ocho horas, al arbitrio de los promovedores del paro general, no; porque ahora, como después, ha de contarse de antemano con la honradez y cordura del obrero onubense, que sabe impedir su derecho sin apartarse de la legalidad, ni mucho menos recurrir a la violencia. Es que Huelva, engrandecida por su industria minera, alberga ya ciertos elementos, que son sedimentos de otras poblaciones donde se toma a bandida el mejoramiento de la clase obrera para llegar al logro de otras aspiraciones, que tienden más bien al quebrantamiento de esa misma clase y a lo que es más sensible: a romper la armonía social y perturbar la vida de un pueblo que lucha y trabaja por su desarrollo y bienestar.

Y si todo esto puede ocurrir a medida que la ciudad onubense vaya levantando su nivel industrial, a semejanza de los grandes centros del Norte de España, es muy justo, y hasta humano, buscar el apoyo oficial para que el proyecto de construcción de un cuartel se convierta en realidad en el más breve plazo.

A una población que, como la de Huelva, consta de más de 30.000 almas, y a ella afluyen los más importantes centros mineros de España, no hay razón para asignarle solamente, como única guarnición, 25 guardias civiles.

Esta indisculpable imprevisión podrá ocasionar graves conflictos. Aparte lo que respecta a la tranquilidad de esta población, distinguida entre todas por su laboriosidad, existe otra cuestión más honda y trascendental: la indefensión en que se hallan los grandes capitales extranjeros que aquí se desenvuelven.

La Diputación provincial, según mis noticias, se dispone a cooperar, en la medida de sus recursos económicos, a la construcción del cuartel, cuyo proyecto no encuentra eco en el Ayuntamiento, sin duda por no simpatizar la idea con los radicales y moretistas, que, unidos en bloque, forman la mayoría de la Corporación popular.

Al Gobierno corresponde, por tanto, prescindiendo del odioso expediente español, emprender la obra con la urgencia que la opinión reclama, asignando a Huelva fuerzas suficientes, que pongan a cubierto de intrusiones ajenas los sagrados intereses de propios y extraños y los de aquellos que aquí luchan en el trabajo un medio honrado de vida.

EDUARDO ALONSO.

El solar.

HUELVA. (Viernes, noche.) El gobernador militar ha inspeccionado el solar ofrecido gratuitamente por la Compañía de Riotinto, en cuyo sitio se tiene esperanza de que se edifique un cuartel.

Los estudiantes de Zaragoza

Huelga y rifas.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Hoy, la mayoría de los estudiantes se negaron a entrar en clase y se situaron frente a la Universidad, para que la no asistencia fuese completa.

Algunos no se les adhirió y pretendieron entrar en las clases.

Con tal motivo hubo rifas, bofetadas, puñetazos y roturas de cristales.

Ofreciendo dimitir.—Suspensión.

El rector, Sr. Casas, pronunció un discurso, y terminó ofreciendo presentar su dimisión.

El decano de la Facultad de Ciencias suspendió las clases, para evitar mayores males.

Ceacciones.

Los estudiantes fueron a la Facultad de Medicina, a la Escuela de Veterinaria, a la del Comercio, al Instituto y a otros centros docentes para generalizar la huelga.

En la calle de Alfonso, uno de ellos pronunció un discurso, dando cuenta de las gestiones realizadas.

Luego fueron todos a la Escuela Normal de Maestras, situada en la plaza del Pilar. Contrariados porque no salían las maestras, promovieron un tumulto y rompieron los cristales.

Las maestras salieron protegidas por la Guardia de Seguridad.

Los escolares entonces aplaudieron.

De orden superior.

En muchos centros docentes fueron dadas normalmente las primeras clases, pero luego fueron suspendidas las otras, de orden superior.

Últimas noticias.

Esta tarde reunirán los estudiantes para impedir la entrada en las clases.

Varios de ellos han visitado al gobernador interino.

Este les dijo que el Sr. Burell ha prometido estudiar el asunto de la cesantía del rector y de las vacaciones.

Aconsejales depongan su actitud.

El catedrático de Derecho romano, señor Sazera, ha fijado un edicto en la puerta de la clase calificando de falta colectiva la comedia por sus discípulos.

Impondrá a éstos un correctivo. Se ha celebrado Consejo universitario. Ignórase los acuerdos adoptados.

Siguen las protestas.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Número grupo de estudiantes se ha estacionado esta tarde frente al edificio que ocupan las Facultades de Medicina y Ciencias.

La fuerza pública custodiaba el edificio y ha impedido al grupo penetrar en él.

Sólo se dejaba entrar a los estudiantes de Medicina, previo reconocimiento de los mismos por los bedeles.

Esta circunstancia ha exacerbado a los que se encontraban fuera del edificio, los cuales han propinado a los guardias una estruendosa silba.

Visto el sesgo que tomaban las cosas, el decano de la Facultad ha dado orden de que no se prohibiese la entrada a nadie.

Han penetrado entonces los manifestantes, y conseguido que los alumnos que se encontraban en el interior abandonasen el edificio.

Cuando registraban las aulas para convencerse de que no quedaban estudiantes en ellas, un alumno ha sacado del bolsillo un arma de fuego.

Esta circunstancia ha producido gran revuelo, y a las acaloradas disputas ha seguido el reparto de una larga serie de bofetadas, amén de otros golpes, de los que han quedado muchos paraguas maltrechos y no pocos estudiantes dolidos.

Con el gobernador civil ha conferenciado el rector, Sr. Casas.

Le ha manifestado que los jefes de los Centros docentes le han dado un amplio voto de confianza y han acordado protestar de la actitud adoptada por los escolares.

Así lo ha participado el gobernador al ministro.

No están conformes con la huelga los alumnos de la Escuela de Veterinaria.

Los de Derecho protestan energicamente del hecho de haber sido rotos a pedradas los cristales y puertas de la Facultad, lamentando que una minoría turbulenta, acaso no formada por estudiantes, haya llegado a tan censurables extremos.

A última hora de la tarde reinaba tranquilidad.

LA GUERRERO Y MENDOZA

De regreso de América.

LISBOA. (Viernes, noche.) Procedentes de Buenos Aires han desembarcado hoy en este puerto los ilustres artistas españoles María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con su compañía.

Han realizado el viaje sin novedad. En el rápido salen para Madrid.

LA SEMANA SOCIAL

BARCELONA.

(Viernes, tarde.) A las nueve de la mañana desarrolló la séptima lección D. Francisco González Rojas, del Instituto de Reformas Sociales.

Disertó sobre «El descanso dominical y su bienhechora influencia».

El disertante fué muy aplaudido.

Al terminar la lección el Sr. González Rojas, se dió cuenta por el secretario de que mañana, a las nueve, en el expreso, llegará de Madrid el nuncio de Su Santidad, que descenderá en el apeadero de Gracia.

Esta noticia fué recibida con grandes aplausos y aclamaciones.

Algunos concurrentes se acercaron al señor obispo y cambiaron impresiones para hacer los preparativos necesarios, a fin de tributar al viajero un gran recibimiento.

—A las diez de la mañana se reunieron los semanales al pie del monumento a Colón y pasaron luego a visitar las obras del puerto en embarcaciones facilitadas por la Junta del mismo.

Se proponen también visitar hoy la fábrica de la Compañía barcelonesa de electricidad, el restaurant obrero de Santa Madrona y las Escuelas de la Sagrada Familia, de la calle de Calabria.

ANDALUCIA

Ejercicios de cañón.

CADIZ. (Viernes, noche.) La batería de San Felipe ha hecho ejercicios de cañón sobre blancos situados en el mar.

Pruebas de un transatlántico.

El transatlántico *Cavos Eizaguirre* ha realizado pruebas de marcha hasta cerca del cabo de Trafalgar, asistiendo una Comisión de la Armada, presidida por el capitán del puerto, D. Rafael Carlier, que quedó satisfecha del resultado de las pruebas.

Movimiento de buques.

Ha zarpado para la Habana el vapor *Conde de Wifredo*, llevando a su bordo gran número de comerciantes y obreros.

Mañana llegarán el vapor *Valvanera*, de Buenos Aires, y el *Montevideo*, procedente de la Habana.

Las Patronas de Artillería é Infantería.

Las fuerzas de Artillería é Infantería de guarnición en ésta preparan espléndidas fiestas en honor de sus Patronas.

Habrán funciones religiosas en los templos y diversiones varias en los cuarteles.

ARAGON

El «Saturno».

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Comunican de Rillo que ha descendido en dicho punto el globo *Saturno*, procedente del Parque Aerostático de Guadalajara.

Le tripulan los Sres. Poas, Cañete y Zorrilla.

Han sido obsequiados por el vecindario. Han tardado hasta llegar a Rillo (Teruel) ocho horas.

CATALUÑA

Obreros agredidos.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta mañana, a la hora de entrar al trabajo los obreros de la Hispano-Suiza, han sido agredidos por un grupo de desconocidos, que huyeron después de disparar, sin hacer blanco alguno.

El asunto de las aguas.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se ratificó el acuerdo de adquisición de varios caudales de aguas.

No hubo más incidente que la denuncia que un concejal de la minoría hizo de que otro de la mayoría radical estaba interesado en el negocio.

El denunciado lo negó, hasta que se aportaron documentos y se vió que, en efecto, aquel concejal había vendido al Sr. Riva una participación en unas aguas para que éste la vendiera al Ayuntamiento.

El concejal aludido dijo que la escritura estaba equivocada, pues únicamente había intervenido como mandatario.

Para vindicarse.

En vista de la campaña que se hace contra el partido radical, los *leaders* del mismo organizan una campaña para vindicarse.

Al efecto, se celebrarán varios mitines, empezando mañana con uno en el Centro Obrero de San Martín, donde se presentarán los representantes que tiene el partido en el Municipio y en la Diputación de Barcelona, para explicar su actuación en las respectivas Corporaciones.

Lerroux.

Pasado mañana marchará a Madrid el jefe de los radicales, Sr. Lerroux.

Juegos florales.

Se ha publicado la convocatoria para los juegos florales, que se celebrarán en Barcelona en mayo próximo.

Además de los premios ordinarios se adjudicará, por tercera vez, el extraordinario, concedido por el hispanófilo D. Juan Fastenrath.

La fiesta se celebrará el día 7, en vez del 1.º, para que no coincida con la fiesta obrera.

Nuevo Ateneo republicano.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El próximo domingo se inaugurará con un banquete el Ateneo republicano radical de Sans.

Propaganda republicana.

Se ha escrito al Sr. Sol y Ortega por el Comité de Unión republicana nacional, participándole que tiene el propósito de realizar varios actos para engrosar las filas del partido.

Contra un proyecto.

En las comarcas fabriles de Cataluña se celebran reuniones para pedir al Gobierno exceptúe a la industria algodonera en el proyecto de ley que prohíbe el trabajo nocturno de las mujeres.

Se alega que sería la ruina de los pueblos, pues quedarían sin salario millares de familias.

Son 16.000 mujeres las que trabajan de noche en las fábricas de la alta montaña de Cataluña.

Piden que se abra una información antes de que el proyecto pase al Senado.

El obispo de Osma.

Mañana por la noche es esperado el obispo de Osma, encargado del discurso de clausura de la Semana Social.

Visita.

Esta tarde, los prelados y semanales han visitado la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado popular.

El tiempo.

Las lluvias de estos días son generales y muy beneficiosas para los sembrados.

Han caído grandes nevadas en la alta montaña de Cataluña.

Están cubiertas de nieve las vertientes de los Pirineos y algunos sitios de las provincias de Lérida, Gerona y Barcelona.

«La rima eterna».

Esta noche se estrenará en Eldorado *La rima eterna*.

El producto se destinará a la erección del monumento a Bécquen.

Iglesia restaurada.

Se ha inaugurado, completamente restaurada, la iglesia parroquial de la barriada de San Andrés, incendiada durante los sucesos de la semana sangrienta.

De 17 altares han sido restaurados 16 con mayor riqueza y arte que antes.

De las 64 imágenes destruidas han sido reemplazadas 34, obras de los escultores Llimona, Clarasa y otros.

Un año han durado las obras, costeadas por los vecinos, en su mayoría obreros.

Obreros pensionados.

Mañana por la tarde tendrá lugar en la Delegación de Industria y Comercio, el acto de entrega de los nombramientos a los obreros designados para disfrutar pensiones en el Extranjero en 1911 y 1912.

Las credenciales se entregarán de conformidad con el resultado de las elecciones efectuadas en Barcelona.

VASCONGADAS

Un banquete.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Los concejales de este Ayuntamiento obsequiarán mañana con un banquete al alcalde.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Ha contraído matrimonio: En Sevilla, D. Francisco Trujillo González con la señorita María Espinosa Conde.

En Alicante, D. Vicente Llorca con la señorita Paquita Baster.

En breve contraerá matrimonio: En Lequiti, D. Pedro Bedorona con la señorita Rosalia Iturrarán.

NECROLOGÍA

Han fallecido: En Mula, D. Virgilio Blaya.

En Murcia, D. Luis Fernández Tortosa.

En Alicante, doña Juana Belda Rubio.

En Santo Domingo de la Calzada, D. Aquilino del Río.

En Logroño, D. Marcelo Villar Delgado.

En Zaragoza, D. Custodio Herrero, D. Federico García Hernández y D. Manuel Pellicer Gastón.

En Alburquerque, la madre de D. Eduardo Salinas.

En Pamplona, doña Josefa Saralequi y don Regino Flor.

En Lecumberri, doña Claudia López.

En Avila, doña María Sánchez Gómez.

En Pontevedra, D. Aureliano Portasani.

En Valladolid, sor Higinia Esteban Marcos y el niño Enrique Abundio Mesa.

En Melilla, doña Adela Polop Diego.

En León, D. José Doel Pallín.

En Barcelona, D. Salvador Ledó Rull.

En Bilbao, D. José Schumann.

En Jerez, D. José María Mañalich.

En Santiago, doña Amalia Díaz Canosa.

En Santander, el niño Emilio Pacheco.

En Valtierra, doña Evarista Urmeneta.

En Carrión de los Condes, doña Carolina Valdés.

VIAJES

Han llegado: A Salamanca, D. Alfredo Ramón.

A Valencia, D. Alberto Cavanna.

A Teruel, D. José Esteban con su señora.

A Huelva, D. Víctor Zabala, el Sr. Gálvez Cañero y D. Diego García Riera.

A San Sebastián, D. Joaquín María Gastón.

A Badajoz, D. Eduardo Ayala Alarcó.

A Ferrol, D. Santos Galán.

A Cartagena, D. Antonio García Tudela.

Han salido: De Valencia para Madrid, D. José María Sales, D. Eduardo Novella Martínez, el padre Antonio de Masamagrell, la baronesa de Casa Arnedo y el Sr. Romero Girón.

De Alicante para Bilbao, D. José Echevarría.

De Vitoria para Madrid, D. Jesús Uriarte; para Valencia, doña Polonia Guisasaola con su hija.

De Huelva para Madrid, D. Manuel Rebollo.

De Zaragoza para Madrid, doña Pilar Pallete con su familia.

A Pontevedra, D. Joaquín González.

A Castellón, D. Vicente Dolz con su esposa.

A Valencia, D. Luis Martí, D. Joaquín Navarro con su hijo Plácido y D. Francisco Cabedo.

A Almería, D. Augusto Jerez Santa María con su señora.

A Cáceres, D. Melchor Gómez.

A Zamora, D. Alfredo Cabello.

A Santiago, D. Carlos Flores.

A Santander, el padre Ildefonso Ruiz.

A Pamplona, D. Pedro González.

A Málaga, el general Jordana.

Han salido: De Ciudad Real para Madrid, D. Ambrosio Fernández con su esposa.

De Bilbao para Madrid, el conde de Villalonga, D. Eladio Rodríguez, D. José Pinedo, D. Luis Moya y D. César de la Mora.

De Orense para Madrid, D. Vicente Camiña.

De Vigo para Madrid, doña María Gasset.

De Málaga para Madrid, D. Luis Miró.

NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Mula, la esposa de D. Pedro Pérez de los Cobos, un niño.

En Murcia, la esposa de D. Enrique Llanes, una niña.

En Badajoz, la esposa de D. Francisco González Navarro, una niña.

En Pamplona, la esposa de D. Fidel Veramendi, una niña.

En Logroño, la esposa de D. Juan Morales, un niño.

En Ferrol, la esposa de D. Saturnino Montalvo, un niño.

BUZON DE PROVINCIAS

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Más de las señoritas telegrafistas.—Para el ministro de la Gobernación y director de Comunicaciones:

BILBAO. Hace ya casi un año se verificaron los exámenes de la convocatoria para cubrir plazas de auxiliares femeninos de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, sin que hasta la fecha, por no haberse publicado aún el Escalafón, sepan las que fueron aprobadas la calificación que merecieron y, por tanto el lugar que ocupan en dicho Escalafón. ¿Por qué éste, al parecer, empeño en no publicarlo?

En el crédito concedido para Telégrafos en marzo último, se dotaron 30 plazas de estos auxiliares, además de otras 30 de segunda clase que concretaba la convocatoria de ellas, cuyos ejercicios, como telefonistas, se verificaron en septiembre de 1909. ¿Qué se

ha hecho de las 30 plazas de auxiliares de tercera? Porque no habiéndose publicado el Escalafón, una de dos: ó dichas plazas están sin cubrir, y privadas injustamente de sus sueldos las aspirantes a quienes correspondiesen, ó se han provisto caprichosamente, faltando a las bases de la convocatoria, con perjuicio de tercero.

En el presupuesto para 1911 figura un crédito para auxiliares femeninos (sin determinar clases) de 287.750 pesetas; parece lógico suponer que de esta suma, parte será para los repetidos auxiliares de tercera clase. Si continúa el empeño de no publicarse el Escalafón, ¿cómo van a hacerse los nombramientos con la legalidad que debe ser, para satisfacción de las interesadas?

Como corren rumores de que la influencia ó el favor también en este caso tratan de imperar, para evitar dudas, debe quien puede ordenar que el Escalafón se publique antes del 31 de diciembre, y se diga quién disfruta las 30 plazas dotadas en marzo, de que al principio se habla, ó por qué no se han provisto y se ha privado del sueldo desde entonces a las 30 primeras opositoras.—*La madre de una opositora.*

Señor ministro de Instrucción pública.—En el Escalafón general del Magisterio, que ahora se está formando, aparecen los maestros de la categoría de 625 pesetas con la nota de *derechos limitados*, es decir, que no podrán ascender, porque precisa hacer oposiciones para desempeñar escuelas de categoría superior a la citada.

Está bien esto; pero sería más justo y equitativo que a los que en tales condiciones se encuentran y con oposiciones aprobadas, se les permita el ascenso, puesto que su aptitud y suficiencia las tienen demostradas repetidas veces. Es un caso de justicia.

¿Hará V. E. esta pequeña reforma que beneficiará a algunos maestros que no cometieron otro delito que el de no haber suficiente número de vacantes en las oposiciones que practicaron? Que desaparezca la nota de *referencia*, y merecerá plácemes por ello.—*Un maestro sin influencia.*

Toledo, 1.º diciembre 1910.

El teatro en provincias

BARCELONA. Con éxito grande se representa la opereta en tres actos *El conde de Luxemburgo* en los teatros Tivoli, Novedades, Gran Vía y Cómico.

JEREZ DE LA FRONTERA. En el teatro de Eslava se siguen representando con aplauso las comedias *Lo que no muere* y *El ama de la casa*.

PONTEVEDRA. Con la comedia de los hermanos Quintero *Amores y amos* ha debutado con éxito la compañía Montijano.

ZARAGOZA. En el teatro Parisiana, donde actúa con éxito la compañía Porredón, se anuncian los estrenos de las comedias *El cuento del tren* y *Buena boda*, esta última de Benavente, no estrenada aún en España.

—En el teatro Principal sigue actuando con éxito la compañía Bauzá.

ALGECIRAS. Se ha puesto en escena el drama *El gran galateo*, que estuvo excelentemente interpretado por todos los artistas, especialmente por las Sras. Camarero y Valls, y los Sres. Vico, Lafuente y Hortelano.

Con buen éxito se han estrenado *El guardacostas ó el secreto de un marido*, arreglo hecho por D. Antonio Carrascal, artista de esta compañía, y el diálogo de Perellada *De pesca*, en los que alcanzaron muchos aplausos Aurelia Camarero y María Banquer, y los Sres. Vico, Carrascal, Hidalgo, Raga y Lafuente.

Se anuncia el estreno de un juguete cómico titulado *Remedio magnético*, original de un conocidísimo escritor, vecino de esta localidad, del que tenemos las mejores noticias.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que **NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.**

AVISOS UTILES

MALA REAL INGLESA
Vapor

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

3 de diciembre de 1860.

En los dos teatros de Valencia se representa la comedia de magia *Urganda la Desconocida*.
Por efecto, según se cree, de estas rivalidades, hace pocos días se hallaron cortadas en el teatro de la Princesa las cuerdas de la mayor parte de las piezas de la maquinaria.

Dícese que SS. AA. RR. los duques de Montpensier han decidido, previo el consentimiento de S. M., trasladar su domicilio a esta corte, en donde se están tomando las disposiciones para prepararles un digno alojamiento.

El Sr. Calderón Collantes continúa bien, pero lentamente, en su convalecencia, y es probable que hasta principios del año próximo no se encargue del ministerio de Estado.

La sesión de ayer del Congreso ha revestido verdadera importancia.

Ciento sesenta diputados declararon con su voto que, como el Gobierno, creían que el partido democrático carece de existencia legal.

Los únicos que francamente sostuvieron la opinión del jefe de la democracia, fueron algunos individuos de la minoría moderada.

El Sr. González Bravo, en sus afirmaciones, fué mucho más allá que el Sr. Olózaga.

Según los datos que arroja la estadística criminal formada últimamente por el ministerio de Gracia y Justicia, cerca de la mitad de los delitos que se cometieron en España durante el último año, reconocieron por causa principal la codicia.

En cambio, el amor dió ocasión á menos delitos que otros años, pues solamente se contaron 104 cometidos por causa de él.

La comedia en cinco actos y en verso, estrenada anoche en el teatro del Príncipe, y que lleva el título de *Elvira y Leandro*, fué recibida por el público con frialdad.

Parece que el Sr. Salamanca marchará uno de estos días á Lisboa, donde se propone pasar el invierno.

Chocolate «Agustinos»

El preferido por las personas de buen gusto; basta probarlo para convencerse; es lo más exquisito que se conoce.
Exíjase esta verdadera marca en los buenos ultramarinos. Para la venta en provincias, dirigirse á

Manuel Cortina, 3.
COMPANIA NACIONAL.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA

En Infantería ascienden en el presente mes un teniente coronel, cuatro comandantes, nueve capitanes y diez y seis primeros tenientes de la escala activa, y dos primeros tenientes de la de reserva.

En Caballería ascienden un teniente coronel, un comandante, un capitán y dos primeros tenientes de la escala activa, y un primer teniente de la de reserva.

En Administración militar ascienden tres comisarios de guerra de primera, dos de segunda, cuatro oficiales primeros, cuatro oficiales segundos y cuatro terceros.

En el Cuerpo auxiliar de Administración militar, un auxiliar de primera, uno de segunda, uno de tercera y un escribiente.

En Oficinas militares, un archivero tercero, un oficial primero, dos oficiales segundos, dos escribientes de primera y dos de segunda, e ingresan dos sargentos.

En Sanidad militar, tres médicos mayores, tres médicos primeros y cinco segundos.

En Artillería y Guardia Civil, los que ya adelantamos.

En Carabineros no hay ascensos.

En Ingenieros, tres tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y tres primeros tenientes.

Se ha dispuesto se coloquen bastidores de tela metálica móviles en todos los depósitos de viveres que existen en Melilla, para evitar contaminaciones perjudiciales á la salud.

Se han nombrado cuatro enfermeros, con el haber de cuatro pesetas diarias, para la enfermería de Zeluán.

Se ha dispuesto que obtengan colocación, cuando por turno les corresponda, el capitán de la Guardia Civil, supernumerario, D. Francisco Pereira, y el comandante de dicho Cuerpo, de reemplazo, D. Manuel Esperano.

Se concede gratificación de 1.500 pesetas anuales al profesor de la Academia Médico-militar, médico mayor D. Enrique Pedraza Vivanco.

Pasa á supernumerario el primer teniente de la Guardia Civil D. Indalecio Terán.

Queda sin efecto la instancia en que solicita el ingreso en Carabineros el primer teniente de Infantería D. Emeterio Ortega.

Se ha aprobado, con carácter provisional, el reglamento para la instrucción de tiro con ametralladoras de Infantería, y se han suscritas algunas voces de la instrucción táctica de dicha arma.

También han sido aprobados los programas de Escuelas prácticas de la batería de Montaña y de las baterías de defensa móvil de la Comandancia de Ceuta.

Se ha concedido derecho á gratificación de 250 pesetas anuales al personal del Cuerpo auxiliar de Administración Militar que

cuenta diez años de efectividad en su empleo.

—Debidamente informados podemos afirmar que no resulta cierto que hayan sido resueltas con un visto las propuestas de recompensas por la campaña de Melilla que quedaban pendientes.

—Ayer han visitado al general Aznar el general Caula y los diputados Sres. Díaz Moreu y Farguella.

—Hoy se publicará en el *Diario Oficial* la propuesta de ascensos de Artillería cuyas cifras, adelantadas ya, son: 1 teniente coronel, 1 comandante, 2 capitanes y 4 primeros tenientes.

A.

Servicio de la plaza para el 3 de diciembre.
Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Eladio Andino.

Parada: Covadonga.
Jefe de parada: Señor teniente coronel de Covadonga, D. Adolfo Bedoya Gómez.

Imaginería de ídem: Señor teniente coronel de Estadío Mayor, D. Carlos Molins Rubio.

Guardia del Real Palacio: Covadonga, una sección del segundo Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor comandante del segundo Montado, D. Francisco Sanjuán Casasola.

Imaginería de ídem: Señor comandante de Covadonga, D. Antonio Pons Lisalado.

Visita de Hospital: Cuarto capitán de Asturias.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del segundo Montado.

Siempre es primavera

en la casa alfombrada con moquetas, bruseles, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases, que venden á precios baratísimos los Grandes Almacenes, Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

Mundo eclesiástico

Se ha publicado un importante decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, en el que se establecen nuevos procedimientos para la remoción administrativa de los párrocos.

—Ha fallecido D. Javier Cuadrado, beneficiado de la catedral de Mondoñedo.

—El prelado de las Ordenes militares ha dispuesto celebrar órdenes generales en las próximas temporadas de Adviento.

—Se halla vacante la plaza de organista de Santa María del Prado (catedral).

El día 5 del presente expira el plazo para admitir solicitudes.

—Los establecimientos docentes y gratuitos á cargo de las comunidades religiosas establecidas en España ascienden á 552 escuelas y 125 colegios.

Reciben enseñanza católica, generalmente por religiosos y religiosas:

De Catecismo, 6.721 niños y 6.002 niñas.

En escuelas salesianas, 2.577 educandas.

De instrucción ó enseñanza especial (artes y oficios, pintura ó música), 3.368.

—Su Santidad Pío X ha concedido una indulgencia plenaria á todos los asociados de la «Visita mensual domiciliar de la Sagrada Familia», regida por la Congregación de Clérigos regulares.

La Muñeca Parisiën

Fernando VI, 12. Toda clase de confecciones.

Liga Marítima Española

Para concurrir á la información abierta por la Comisión del Congreso de diputados encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento para reformar la ley de 14 de junio de 1909 protectora de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, la junta central de la Liga Marítima Española ha redactado un extenso y razonado informe, que fué aprobado en sesión celebrada el día 24 del mes próximo pasado, y á la que asistieron, presididos por el Sr. Sánchez de Toca, los señores conde de Zubiria, marqués de Pílares, barón de Sarrástegui, Ugarte, Ferrándiz, López Doriga, Ibarra, Aznar, Noriega, Torelló, Luanco, Fernández Unibaso, Carranza, Barreras Massó, Mille, Méndez Alarín y Navarrete.

El informe quedó el día 26 en poder de la Comisión del Congreso y, en unión de un escrito dirigido al ministro de Fomento, fué entregado á éste el día 1.º del corriente mes.

En ambos documentos se solicita la inalterabilidad de la ley de 14 de junio de 1909 durante el plazo de diez años que la misma fijó para que á su amparo se desarrollaran las industrias marítimas nacionales, mediante un régimen conciliador de sus diversos intereses, y cuya modificación perjudicaría moral y materialmente á dichas industrias, haciendo imposible su vida, con manifiesto daño del trabajo y la riqueza nacional.

La Asociación de Constructores Navales Nacionales, filial de la Liga Marítima Española, también ha concurrido á la información parlamentaria con un escrito, que aprobó su Junta directiva en sesión celebrada el mismo día que la Liga Marítima. En él, la Asociación de Constructores hace suyo cuanto expone la Liga Marítima referente á las construcciones navales nacionales, ampliándolo en forma que hace más evidente aún el gran daño que ocasionarían á estas las reformas que intenta introducir el ministro de Fomento en la ley de 14 de junio de 1909, y la necesidad de mantener íntegra la protección que ésta otorgó por diez años á la industria de construcción naval.

Galletas «La Fortuna»

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

CASA REAL

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras una de Lagunarrota á Sariñena; otra ídem de Amposta á San Carlos de la Rápita; otra ídem de Casas de Juan Núñez á la estación de Bonate-Higuera; otra ídem del puerto de Castro-Urdiales á la de Bilbao á Santander; otra ídem de Agudo á Enlazar con la de Piedrabuena, y dos ídem en la isla de Mallorca.

—Ley sobre duración de la concesión de los tranvías interiores de Valladolid.

—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Santos Cuadros de Medina.

—Comendador de número de la misma Orden á D. Jerónimo Gallardo.

—Comendador ordinario á D. Federico Soto, y Caballeros á D. Manuel Fuentes Roel y á D. Carlos Dupuy de Lome.

—Ídem dictando disposiciones referentes á la venta y análisis de abonos minerales.

—Ídem creando en el ministerio de Fomento la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Dictando disposiciones para compensar, en parte, la disminución de los ingresos de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

—Concediendo la gran cruz de Alfonso XII al doctor D. Pablo Ehrlich, profesor de la Universidad de Francfort (Alemania).

Han cumplimentado á S. M. los generales Villar y Villate, Orozco, Perol, Morgado, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Calonge, Marquina, Velasco y Ahumada, el coronel Cavalcanti con su señora, y el gobernador civil de Madrid.

S. M. la Reina recibió en audiencia á la señora de La Cierva y á la marquesa de la Cenia.

Por la tarde han paseado los Reyes por las calles de Madrid.

Los condes de Garay han ofrecido sus respetos á S. M. la Reina María Cristina.

El automóvil en que paseaban ayer Sus Majestades por las calles de Madrid ha tenido una avería en la calle de Santa Isabel.

Sus Majestades han tenido que dirigirse á Palacio en un coche de plaza.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad objetos para regalos

LOS TEATROS

ROSARIO PINO EN EL ESPAÑOL

Más bella que nunca y mejor actriz que nunca, anoche hizo su presentación Rosario Pino al público madrileño, después de tres años de ausencia. «De lo bueno, poco», ha debido decirse la ilustre artista, pues su campaña de ahora será brevísima: cuatro funciones nada más, la de ayer, la de hoy y las dos de mañana domingo.

Es lástima, en verdad, que Rosario Pino, en el Español ó en otro teatro, no se determine á trabajar en Madrid durante toda esta temporada. El arte dramático no tiene matices secretos para ella, y por algo se ha hecho el nombre de Rosario Pino uno de los pocos prestigios firmes y sólidos entre nuestros comediantes. Bien se lo demostró y reiteró anoche el público madrileño, llenando el teatro con entusiasmo. María Guerrero y Rosario Pino son las dos artistas españolas del día que han conseguido en mayor grado la admiración pública en Madrid. El hecho es de tal evidencia que no creo que pueda haber asomo de molestia para nadie en proclamarlo así.

Y cómo justificó anoche la gran comedianta la razón de estas predilecciones de los espectadores madrileños por ella! ¡Qué asombrosa naturalidad, qué dición tan diáfana, qué innumerables matices en la voz y en el gesto, qué maravillas de expresión en sus hermosos ojos y qué manera de saberse, de estudiar, de detallar el papel! Rosario Pino es la actriz del detalle, del matiz, de las complejidades y de las elegancias y de la armonía. Tiene la distinción de la Bartet y la travesura de la Réjane.

Cierto es que, de aplaudirla sólo en cuatro funciones después de una ausencia tan larga, la gran actriz pudo haber elegido una obra en que tuviera más fácil y amplio lucimiento, *La loca de la casa ó Rosas de otoño*. De todas suertes, el trabajo de Rosario Pino, aun en dos papeles sencillos de dama joven, como la Silvia de *Los intereses creados* y la Carmen de *El patio*, es siempre labor extraordinaria. De donde hubiera poco, ella sacaría mucho. Y, actriz moderna, sacrifica al buen conjunto su propia personalidad.

Ya de elegir dos papeles de dama joven, no pudo tener mayor acierto que llevar al teatro Español una comedia como *Los intereses creados*, que hace tiempo debió entronizarse allí y que más nos seduce cuanto más vamos penetrando en ella. ¡Qué delicia de obra y qué riqueza de imaginación, de observación y de sagacidad! El autor es crítico y poeta en su creación admirable de *Los intereses creados*, y yo no sé qué me sorprende más en ella, si la fantasía del poeta ó la hondura del crítico.

El gracioso sainete *El patio*, que obtuvo una interpretación de conjunto muy aceptable, fué aplaudidísimo como siempre.

Con esto y con añadir que Rosario Pino y Jacinto Benavente fueron aclamadísimos y que los admiradores obsequiaron á la ilustre actriz

con ramos de flores en gran profusión, huelga añadir más.

El mayor elogio de Rosario Pino, como actriz de comedia, es nombrarla.

CARAMANCHEL.

ESTRENOS

«EL OCASO»

Royal Kursaal.—La vida de las vestales, tan interesante y misteriosa, ha inspirado á los autores de *El ocaso* un cuadro de costumbres romanas, de un delicioso corte bufo, que recuerda las mejores obras del género.

En virtud de la facultad concedida á los poetas de trasponer el tiempo y el espacio, de autores nos introducen en el mismo templo de Vesta, donde se desarrolla uno de esos episodios de la eterna historia, que decía Campoamor. Cleo y Miris, dos jóvenes vestales cuidan el fuego sagrado. Consagradas á Vesta, viven allí desde su niñez, y son ignorantes y felices. Pero un día el amor se introduce allí, bajo la forma de un pastor, y la tranquilidad de las vestales queda turbada para siempre. Escuchando al bello desconocido, Cleo y Miris se olvidan de cuidar el fuego sagrado.

La hoguera de Vesta se consume. ¡Funes-to presagio! Pero las dos jóvenes se consuelan, sintiendo crecer en sus pechos la llama del amor, único fuego que nunca se consume.

Esta es la síntesis de la obra de los señores Bermúdez y Camacho. El elemento bufo está representado por cierto ferrocarril de Pompeya á Roma, del que no se han encontrado vestigios en las últimas excavaciones, y por otros deliciosos anacronismos. El Sr. Bermúdez, autor de la letra, ha escrito un diálogo alegre y regocijado, lleno de gracia culta y fina, á lo Halevy, y el maestro Camacho ha compuesto una partitura, inspirada y original, de la que se destaca una *matchicha* de briosa ejecución y una danza de aire amplio y solemne.

El *ocaso* es, en suma, un entremés en que desputan las buenas cualidades de la opereta, gracia fina, alegría y un poco de amable incoherencia. El público premió con ruidosas ovaciones la labor de los Sres. Bermúdez y Camacho.

Las señoritas Ruiz Paris y Manzana, principales intérpretes de *El ocaso*, también escucharon aplausos merecidos.

C.-A.

GACETILLAS
Lara.—El domingo por la tarde se representarán las aplaudidas comedias en dos actos *Sansón y Dalila* y *El paraiso*.

Por la noche se pondrán en escena *El abuelo* y *La rima eterna* (dos actos).

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las aplaudidas obras siguientes:

Tarde: primera, á las cuatro, *Las amapolas*; segunda, á las cinco y cuarto, *Eche usted señoras!*; tercera, á las seis y cuarto, *Los perros de presa* (cuatro actos).

Noche: primera, á las nueve y media, *Eche usted señoras!*; segunda, á las diez y media, *El huracán*.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría el sábado, de tres á siete de la tarde y de nueve á once de la noche.

Gran Teatro.—Un éxito por todo extremo satisfactorio ha sido el vernouth de moda que ayer se celebró en este teatro con las aplaudidas obras *Las romanas caprichosas* y *La diosa del placer*, y al que acudió un público tan numeroso como brillante. En vista de tan excelente resultado, el sábado por la tarde, día de gran moda, se representará á las seis, en sección doble, *Las romanas caprichosas* y *La diosa del placer*.

El domingo se representarán, á las tres y media de la tarde, *La diosa del placer*; á las cuatro y media, *El poeta de la vida*; á las cinco, *El país de las hadas*, y á las seis, en sección doble, *Las romanas caprichosas* y *La diosa del placer*.

Por la noche, en sección doble, *El país de las hadas* y *Las romanas caprichosas*.

En la presente semana, estreno de la humorada lírica en un acto y tres cuadros *La reina de las tintas*, original de aplaudidos autores.

Eslava.—Mañana domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde (rebaja de precios), á las tres y media, *La moral en peligro*; á las cuatro y media, *La carne flaca*; y á las cinco y media (doble), *La alegre trompetería* y *La corte de Faradán*.

Por la noche (precios corrientes), á las ocho y media, *La corte de Faradán*, y á las nueve y tres cuartos (doble), *El conde de Luxemburgo*.

Se despachan localidades á precio de Contaduría á las horas de costumbre.

Price.—El domingo por la tarde, á las cuatro y media, se verificará una escogida función, tomando parte toda la compañía internacional.

El rey del alambre, Caicedo; el célebre clown Brossa, con sus 20 perros; el Príncipe turco Mohamed Labas, en sus trabajos de precisión; The Prezzmans, incomparables musicales; los Kellers, con sus prodigiosos fanfochos vivientes, y la eminente concertista española señorita Remedios Sanchiz siguen llamando la atención del público y conquistando grandiosos aplausos.

Martin.—El martes próximo, en la sección de las diez, estreno de la humorada cómica en un acto y cinco cuadros, letra de aplaudidos autores, titulada *Benitez, cobrador*.

Para esta obra se despachan billetes en contaduría sin aumento de precio.

El domingo se pondrán las siguientes funciones: á las cuatro, *El pueblo soberano* (doble); á las seis, *El decir de la gente*; á las siete, *Agua, azucarillos y aguardiente*; á las nueve, *Juan sin nombre*, y á las diez, *El pueblo soberano* (doble).

DE AYER

LOS TRANVIAS

UNA DESGRACIA

Ciertamente, hay días aciagos para algunas personas.

Cayetano Moreno Burgos, joven de quince años, comerciante, natural de Fuentesvieja de Tajo (Madrid), viajaba anoche en un tranvía del Barrio de Salamanca, que iba hacia la Puerta del Sol.

Desde que montó en la calle de Serrano, iba Cayetano en la plataforma delantera del coche mencionado. Al llegar frente á la Equitativa apeóse sin ordenar que el vehículo, con tan mala fortuna, que parara el suelo, siendo cogido por una de las ruedas delanteras del tranvía, que le destruyó por completo la pierna izquierda.

Claro está que el conductor no tuvo tiempo material para detener la marcha del coche, y que cuando echó el freno eléctrico ya no había manera de evitar la desgracia.

Trasladado el herido á la Casa de Socorro del Centro, los médicos que le reconocieron opinaron, unánimemente, que era necesario amputar la pierna al desgraciado Cayetano.

La operación quirúrgica fué practicada por los médicos Sres. Sontullo, Tamarit, Mariñón y Lefort á presencia del jefe de dicho establecimiento benéfico, Sr. Grau, según previene el reglamento de la Beneficencia Municipal.

El conductor, Manuel Porrádon Miguel, número 503, y el cobrador, Francisco Huertas Gómez, número 408, fueron detenidos provisionalmente.

Tanto éstos, como la víctima, que á fuerza de injerencias pudo conseguirse que declarara, manifestaron que el hecho había ocurrido como dejamos consignado.

El herido quedó en la Casa de Socorro para ser trasladado á su domicilio, Cava Baja, número 1.

El conductor y cobrador han sido puestos en libertad.

UN ATROPELLO

El suceso á que nos referíamos anoche al dar cuenta de un atropello de que fué víctima un carrero en el Paseo de Santa Engracia, tuvo peores consecuencias de las que se supuso en los primeros momentos.

Santiago Sanz Ortiz, de treinta y cinco años, casado y vecino de Algete, vino ayer desde dicho pueblo conduciendo en su carro una partida de materiales de construcción.

Ya cerca de la Glorieta de los Cuatro Caminos, entró en la vía del tranvía en el momento en que uno de éstos, á bastante velocidad, tomaba el cambio de aguja.

Santiago no pudo separar el ganado con la prontitud que hubiera deseado y fué alcanzado por el salvavidas del tranvía, dándole un terrible golpe, que el infeliz carrero cayó sin sentido bajo la rueda de su propio carro, que le pasó sobre el muslo derecho.

Conducido por varios transeúntes y una pareja de Seguridad á la Casa de Socorro Surcursal del distrito de Chamberí, el jefe facultativo, Sr. Listran, y los profesores de aquel establecimiento benéfico, Sres. García y Villarreal, le practicaron la primera cura, diagnosticándole de contusiones lumbares, fractura de cuello quirúrgico del fémur derecho y gravísima hematuria.

El desgraciado Santiago Sanz fué conducido, en estado agónico, al Hospital de la Princesa.

UN HERIDO

Demetrio Martínez, de treinta y dos años, viudo, domiciliado en la calle de Fuencarral, número 136, al apearse del tranvía, lo hizo con tan mala fortuna, que se produjo una herida contusa en la región frontotemporal izquierda y luxación en la articulación escapulo-humeral del mismo lado.

Califícase su estado de pronóstico grave.

El Cordel del Puerto del Pico

El artículo firmado por Lázaro de Tormes, publicado en el número 19,283 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, me proporciona la satisfacción de dar á conocer el interés que la Asociación general de Ganaderos del Reino tiene en la recomposición del cordel del Puerto del Pico, de gran importancia, en efecto, para la ganadería.

Desde hace tiempo se ha venido ocupando de solución este asunto, y su actual estado de paralización no puede imputarse á dicha Corporación, que ha practicado repetidas gestiones, hallándose pendiente de un acuerdo que reiteradamente se ha interesado de la autoridad provincial, acuerdo que aun no ha sido dictado.

Al objeto de determinar la vía pecuaria, resolvió la Comisión permanente de la Asociación que previamente se practicara un deslinde, á fin de precisar los trozos interrumpos y de que el ingeniero que efectuara ese servicio realizara un estudio y formulara el oportuno presupuesto de las obras. Dicho deslinde, no obstante las peticiones de la Asociación, no se ha acordado.

Ignoro las causas que hayan motivado la paralización de estas diligencias en aquel Gobierno, no siendo aventurado suponer que á ello haya podido contribuir las reformas de los servicios provinciales de Fomento, y de cuyas funciones ahora vuelve á reintegrarse á los gobernadores, con cuyo motivo ha de insistirse en la realización del deslinde, estando dispuesta la Asociación á ocuparse con la mayor actividad de este asunto, hasta resolver la dificultad que encuentran los ganaderos al transitar por el Puerto del Pico.

Para ello yo me permito rogar al autor del artículo que acudiera á las oficinas de la Asociación, para que, con los conocimientos y datos que indudablemente posee, coadyuve á la rápida solución de este importante asunto.

EL MARQUES DE LA FRONTERA.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 2

Se abre la sesión a las tres y veinticinco, presidiendo D. Amós Salvador. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley de carreteras, el de cesión al Ayuntamiento de Escaray del edificio denominado Real Fábrica de los Cinco Gremios de Madrid, el de creación de servicios públicos en las posesiones españolas de África y el de abastecimiento de aguas de la villa de Mondragón.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Se pone a discusión el presupuesto de gastos de dicho departamento, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el obispo de JACA.

Comienza el prelado lamentándose de la situación del clero en España.

La gente de sotana—añade—son los únicos servidores del Estado cuyos sueldos no aumentan. Verdaderas víctimas del presupuesto, contemplan resignados cómo se atiende a mejorar la situación de las demás clases de funcionarios, en tanto que la suya sigue siendo precaria y objeto del olvido de todos. Para probar esto, basta indicar que hay 29 capellanes de círculos que perciben 200 pesetas anuales y 119 que sólo cobran 150. Y no digamos nada de la benemérita clase parroquial, a la cual se adula porque es la más poderosa; pero sin que estos halagos, que siempre muerden en tiempo de elecciones, se traduzcan en una sola mejora.

Ya sé yo que mis palabras están de más, porque soy el primer convencido de la inutilidad del Parlamento; pero bueno es que la gente se vaya enterando de la verdad de las cosas.

Habláis de presupuesto de gastos para la Iglesia; mejor sería decir presupuesto de ingresos a costa de la Iglesia, pues más derecho saca el Estado que gastos le ocasiona el sostenimiento del culto y clero.

Ningún partido político hace nada en favor del clero; pero con esta diferencia: que los liberales prometen y no dan, y los conservadores, más francos que vosotros, ni ofrecen ni dan.

No hay que insistir en la urgencia de mejorar a los pobres párrocos. No tienen escasez ni ascensos, ni tampoco pueden dedicarse a otros trabajos que suplan la mezquindad de sus sueldos, pues se lo prohíbe la dignidad de su cargo o la disciplina católica.

Termina diciendo que si este estado de cosas continúa, pronto la clase parroquial habrá pasado a la historia, pues los Seminarios se van despoblando cada vez más, y no hay que pensar que será de la sociedad cuando, roto el freno de la religión, no exista el párroco, que es el que lleva el consuelo a las almas y es dique de contención de las malas pasiones.

El Sr. RETORTILLO (de la Comisión) le contesta brevemente, manifestando que la situación del Tesoro no permite aumentar los sueldos de los sacerdotes, y que no es tan mezquina la cantidad destinada al culto y clero pues representa 42 millones de los 60 a que ascienden los gastos del departamento de Gracia y Justicia.

Cierto que la dotación del clero parroquial no puede calificarse de excesiva; pero comparémosla al párroco con otras clases sociales, y veremos que aun cuando cobre menos, en cambio puede dedicarse a otras ocupaciones y no tiene las necesidades de otros funcionarios, que han de mantener a su mujer y a sus hijos.

Añade que en el alto clero se cobran los más crecidos sueldos del Estado. Por ejemplo, el del primado de España son 40.000 pesetas, que no cobra ninguna otra categoría por alta que sea. Hay otras dignidades que cobran 35.000 y 30.000 pesetas, y así sucesivamente. De estas sumas, verdaderamente espléndidas, podía rebajarse mucho en favor del clero parroquial.

El obispo de JACA rectifica, diciendo que es muy justo que las dignidades cobren más que las clases inferiores del clero; pero que no sería un remedio reducir sus consignaciones, pues repartida la reducción entre los miles de párrocos existentes, tocarían a una cantidad insignificante.

Dice S. S. que el sacerdote no tiene obligaciones de familia. ¿Es que los clérigos salimos de la Inclusa? Casi todos tienen padres y hermanos a quienes ayudar.

El Sr. RETORTILLO rectifica a su vez, insistiendo en que al hablar de obligaciones familiares no se hace referencia a las ramas ascendente y colateral, sino a la descendencia, y ésta no deben tenerla los sacerdotes.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO consume el segundo turno en contra, examinando varios errores cometidos en la confección de este presupuesto, que viene con un millón de pesetas de aumento.

Su impugnación se limita a un examen comparativo entre las cifras del presupuesto que se discute y el de 1876.

Le contesta el Sr. PALOMO, justificando el aumento por exigencias de necesidades que han de ser satisfechas.

Rectifican ambos oradores. Consume el tercer turno en contra el señor LABRA, examinando desde un punto de vista doctrinal la importancia de la magistratura y enalteciendo la misión del Tribunal Supremo de Justicia, cuya influencia en la vida jurídica ha sido y continúa siendo tan grande, que cabe preguntar si no es llegada la hora de traer una ley especial que reorganice este alto Tribunal.

Pide que en los trabajos de codificación que se realizan se atienda debidamente a la reforma del Consejo de familia, cuyas atribuciones son hoy excesivas, pues llegan en ocasiones a ser más amplias que las del padre.

Urge también incorporar a nuestra legislación aquellos preceptos de libertad relativos a la mujer casada, que son principio regulador de las modernas sociedades.

Termina elogiando al ministro por su propósito de abolir la pena capital y otros proyectos anunciados en el discurso de apertura de los Tribunales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA resume el debate de totalidad.

Reconoce que los problemas en que ha fijado su atención el Sr. Labra son de gran complejidad, y hace constar que algunas de las reformas apuntadas coinciden con su criterio personal y el del Gobierno y otras son expresión de justas aspiraciones, cuya incorporación a la legislación nacional demanda el derecho moderno, y de las que ya se ocupó extensamente en su discurso de apertura de Tribunales.

Recoge y contesta algunas de las apreciaciones de los señores obispo de JACA y Alvarez Guijarro.

El Sr. OCHANDO interviene para alusiones personales, y retira la enmienda que tenía presentada sobre obligaciones eclesiásticas.

Se lamenta de la poca retribución que reciben algunos curas de la provincia de Córdoba, en donde hay cuatro que cobran 80 céntimos diarios; once, 1,06 pesetas; doce, 1,27; ciento cincuenta y tres, 1,28, y veinticinco, 1,70.

Rectifican brevemente los señores ministro de GRACIA Y JUSTICIA, LABRA Y ALVAREZ GUIJARRO, y se da por terminada la discusión de la totalidad y se procede a la discusión por artículos.

Se desecha una enmienda del Sr. LATOYRE al capítulo 1.º, art. 2.º

Se aprueban sin debate los capítulos 1.º y 2.º

Al artículo 4.º del capítulo 3.º presenta una enmienda el Sr. PONS, que retira en su nombre el Sr. HERRERO.

Se desecha otra al capítulo 4.º del marqués de GRIGNI.

Retira otra enmienda a este capítulo el señor PULIDO.

El Sr. MAESTRE pide se gratifique a uno de los funcionarios del Depósito judicial de cadáveres.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete complacer al Sr. Maestre.

Se desecha una enmienda del marqués de GRIGNI y se aprueba otra del Sr. PULIDO para aumento de material.

Se desecha una enmienda al capítulo 6.º del Sr. CELLERUELO y se acepta otra al artículo 3.º del Sr. BERENGUER.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO se opone a que sea aceptada una enmienda referente al aumento de sueldo de un funcionario de la sección de antropometría, y es desechada.

Se aprueban los demás capítulos sin debate, y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 2

A las tres y diez comienzan a sonar los timbres, y ocho minutos después toma asiento en la presidencia el conde de Romanones, y declara abierta la sesión con unos 20 diputados en la Cámara.

Interpelación de Consumos.

El Sr. GARAY estima inexactas algunas de las apreciaciones hechas por el Sr. Soriano, y por eso interviene en el debate, con tanta más autoridad, cuanto no ha sido dudado, a pesar de haber sido concejal.

Expone las dificultades económicas con que siempre ha tropezado el Ayuntamiento de Madrid para cubrir los gastos enormes que una gran ciudad exige, y que esta circunstancia es la más propicia para conquistar la animadversión de las gentes.

Yo—dice el orador—cuando hace quince años entré como concejal en el Ayuntamiento de Madrid, era mirado por mi familia y por mis amigos como un candidato al procesamiento; pero tuve la fortuna de formar parte de un Ayuntamiento que, si no pudo ver disipadas por completo las sombras, vió en algunas ocasiones el cielo sin nubes.

Estudiando el asunto, por lo que al Ayuntamiento actual se refiere, recuerda los compromisos de obras contraídos por el Municipio, y cuya realización exigiría de éste un mayor crédito.

Y es en este momento cuando se le ocurre al Ayuntamiento de Madrid cambiar la orientación económica de su Hacienda y suprimir el impuesto de Consumos, del cual—declara—no soy ni partidario ni enemigo.

Dice que si le demuestran científicamente la posibilidad y la conveniencia de la sustitución, no tiene inconveniente en admitirla.

Pero, de todos modos, el impuesto no puede suprimirse atropelladamente, y el Ayuntamiento debió, al mismo tiempo que preparaba esta solución como medida de previsión, haber estudiado concienzudamente el nuevo pliego de condiciones.

Pasa luego a determinar los obstáculos sempiternos para la buena administración del Municipio madrileño. Y uno de esos obstáculos es el Matadero, cuyos abusos no desaparecerán mientras quede una sola piedra del actual edificio.

Lee datos relativos al Matadero. Los intermediarios son insaciables, y ellos tienen la culpa de que huya el ganadero. Y lo mismo lo relativo a este asunto que lo referente a Mercados, debían ir a parar a un barril sin fondo.

El actual Ayuntamiento se ha apoderado de todas las atribuciones del alcalde por haber 25 concejales antimonárquicos.

Recuerda al Presidente del Consejo sus promesas de que a los Ayuntamientos de las grandes capitales hablan de ir personas que con su prestigio e influencia pudiera combatir todos los obstáculos.

Habla del estado lamentable de las calles de Madrid, para pedir que acaben de arreglarse de una vez las calles.

Hay un partido, uno sólo, y lo elogio por justicia, ya que su jefe no me inspira simpatía personal por su violencia en esta Cámara, cuyos concejales no han pedido un solo destino, ni han ejecutado ningún acto que pueda echarseles en cara: es el partido socialista.

El Sr. SORIANO rectifica por tercera vez. Alude a la discusión del Senado sobre este asunto, y el Presidente de la CAMARA le llama la atención.

El Sr. SORIANO: ¿Va a establecer el señor Presidente una fortaleza que impida ver siquiera el Senado?

El Presidente de la CAMARA: Conviene no referirse para nada a la discusión del Senado.

El Sr. SORIANO: No me extraña que su señoría sea tan intransigente en este asunto. Porque como es tan joven S. S. para ejercer ese cargo. (Risas.)

Termina pidiendo algunos expedientes. Después de decir dos palabras el Sr. GARAY, interviene el Sr. MIRO, hablando de la modificación del pliego de condiciones para la construcción de la Gran Vía.

Ataca al Sr. La Cierva por haber usado procedimientos demasiado expeditivos para la modificación del pliego de condiciones.

Pero declara que quiere hacer la historia completa del asunto, porque merece la pena por las consecuencias que ha de traer para el Municipio madrileño.

En primer término, fué un tremendo error dar sesenta días para la subasta, porque ese negocio exigía la movilización de 80 millones de pesetas, y cualquier hombre de negocios sabe que esta movilización es imposible en tan escaso tiempo.

Y así ocurrió que, en tiempo del Sr. Vincente, quedaron desiertas dos subastas, y ocurrió lo del Sr. Picavea.

Después historia lo hecho por el conde de Peñalver, analizando su conducta, y si cayó en el error de proceder demasiado de prisa y en secreto, en cambio incurrió en responsabilidad.

Explica la diferencia entre concurso y subasta. Asegura que por el procedimiento de la subasta tenía que abonar el concesionario 42 millones de pesetas para el pago de la explotación de las casas y unos seis millones para urbanizar.

Desde luego se le obligaba a desembolsar cerca de 13 millones de pesetas para el pago de las casas de la primera sección.

Y además se le exigía depositar dos millones y medio de fianza.

Pero el procedimiento de concurso, que es el seguido, de acuerdo con el actual concesionario, hecho todo en secreto, a pesar de las advertencias de concejales y particulares, que decían al conde de Peñalver que se estaba constituyendo un Sindicato que pudiera estudiar y llevar a cabo empresa tan importante del pueblo de Madrid, el señor conde de Peñalver—repite—no hizo caso, y para ganar popularidad, consiguió del Sr. La Cierva que modificara el pliego de condiciones, de acuerdo con la nueva Empresa y a gusto de ésta.

En virtud de este nuevo pliego, la fianza se rebajó a menos de millón y medio de pesetas; cargó el Ayuntamiento con los 42 millones de las expropiaciones; se eximió a la nueva Empresa del pago de aquellos 13 millones próximamente, y sólo se le obliga a pagar en su día (ya veremos qué día es ese) unos 29 millones de pesetas.

Afirma que todo esto se hizo ilegalmente y con fútil pretexto de que con esas obras habría trabajo para los obreros. Pero esto no era verdad, como ya se está viendo, porque con lo que se ha hecho no habrá Gran Vía, como hubiera habido mediante subasta, sino un conjunto de solares, que no es lo mismo.

Demuestra hasta la saciedad que todo lo ocurrido en este negocio es estúpido, y que todo se hizo para que las obras fueran a parar a determinada Casa.

No hubo subasta, y en el nuevo pliego de condiciones para el concurso se decía que las obras serían adjudicadas a la Empresa que el alcalde considerase más beneficiosa para el Municipio.

Pero ¡ah!, es que los Sres. Peñalver y La Cierva tenían un ejemplo que seguir, que fué el de adjudicación de la escuadra.

Habla de lo que respecto a este asunto le dijeron en el Extranjero. Todo se hizo en secreto, precipitadamente, amparados bajo el temor de que faltaría el posterior.

(Esta parte del discurso del Sr. Miró es interrumpida frecuentemente por las protestas de los Sres. Dato, Sánchez Guerra, La Cierva y conde del Moral de Calatrava, a los cuales contesta el Sr. Miró.)

Los conservadores: Eso no es propio de este debate.

Los republicanos: Todas las ocasiones son buenas. Alguna vez se había de hablar con claridad.

El Sr. MIRO, después de añadir que se comisionó a dos empleados municipales para que fueran a París a redactar el pliego de condiciones, de acuerdo con la Casa Silver, termina diciendo que deben exigirse las debidas responsabilidades.

El Sr. LA CIERVA comienza declarando que el asunto de la escuadra se discutió ya ampliamente en el Parlamento, y que si el Sr. Miró estaba en el Extranjero, medios tuvo de enterarse de lo que aquí se dijo.

Pero si se quiere discutir, a tiempo se está, separando el asunto del de la Gran Vía. Trata de este asunto, defendiendo la parte de su gestión.

ha repetido cuando ha tratado de este antiguo asunto.

Este nuevo pliego de condiciones lo aprobó el Ayuntamiento, sin que los que el señor Miró llama representantes de la democracia en dicha Corporación, republicanos y socialistas, combatieran el pliego tan funesto, según S. S., para el Municipio de Madrid.

Alude a que el Gobierno conservador, usando del mismo procedimiento que el usado en Madrid, aprobó lo hecho por el Ayuntamiento de Barcelona, por valor de 100 millones de pesetas para hacer la reforma interior de aquella capital.

¿Y por qué S. S. no acudió al concurso, si tan beneficioso era para la Empresa que se quedara con las obras?

Quizás diga S. S. que las cláusulas del pliego ataban las manos.

El Sr. MIRO: No, no; no puedo decir eso.

Entonces—añade el orador—quedaría atada nuestra voluntad. Pero yo no adjudiqué las obras, porque fué D. Segismundo Moret, siendo alcalde el Sr. Aguilera.

El Sr. MIRO asegura que la habilidad del Sr. La Cierva ha desviado el asunto de la cuestión esencial.

Esta Empresa se propuso hacer las obras de las secciones segunda y tercera con la diferencia del valor de los solares de la sección primera. Porque los solares de la parte comprendida entre la Red de San Luis y la calle de Alcalá están tasados en quinientas y pico de pesetas el metro cuadrado en el pliego de condiciones, y los contratistas piden 1.200.

Reitera que la parte esencial del asunto, lo del viaje de los dos empleados a París para hacer un pliego de condiciones con arreglo al patrón de la Casa Silver ha quedado incontestada. Y es la más grave, porque impidió que concurrieran otras Casas. Era inútil hacer gastos previos cuando se sabía que la adjudicación estaba preconcebida.

El Sr. LA CIERVA insiste en que el hecho de estar ya el Sr. Moret en el Poder al verificarse la adjudicación, desvirtúa la última afirmación del Sr. Miró.

Respecto al nuevo pliego de condiciones, he de decir que elevaba el depósito a 500.000 pesetas en vez de 50.000, porque no queríamos primistas.

El Sr. MIRO: Respecto a los primistas, hay que decir mucho. Porque pueden también ostentar el carácter de aventureros.

Quiero decir que cuando no se exigen las debidas garantías de que las obras han de ser terminadas, no se sabe lo que es peor. Porque ha comenzado la demolición de casas, y lo que ocurrirá es que cuando el contratista se convenga de que no puede vender los solares, es decir, tan pronto como se reintegre, con la venta de alguno de ellos, de los gastos que haya hecho, dirá ahí queda eso, porque la fianza no tiene importancia.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Ortuño, autorizando la subasta del ferrocarril de Avila a Salamanca.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.

Impuesto de transportes.

El marqués de CORTINA apoya una enmienda al art. 1.º

Esta enmienda se refiere al impuesto sobre los kilométricos, y se pide en ella que se le grave solamente con el 15 por 100, en vez del 25 que el dictamen propone; pero si durante los tres primeros meses del ejercicio económico el ministro de Hacienda viera que no se recaudaba cuanto se propone obtener de dicho impuesto, quede autorizado para recargar el citado 25 propuesto desde luego por la Comisión.

Es aceptada la enmienda.

El Sr. OSUNA apoya otra al art. 2.º

Pide la exención de los recursos del impuesto para los cereales, aceites, vinos, frutas y hortalizas transportados por mar.

El ministro admite lo relativo a los cereales, aceites y vinos; pero no lo referente a frutas y hortalizas.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aura Borronat.)

Intervienen los Sres. AZCARATE y SUAREZ INCLAN, y después de discutir todos, el MINISTRO propone que se le autorice para suprimir lo de las frutas y hortalizas si, después de pasado el primer trimestre, la cuantía de la recaudación permite llegar a la suspirada supresión.

Declara que el impuesto es antieconómico, y que sólo le sostiene por necesidad.

También el Sr. CRESPO AZORIN apoya una enmienda. Quiere que se haga extensiva la exención para los transportes por ferrocarril.

Contéstale el Sr. SUAREZ INCLAN, presidente de la Comisión, y el ministro de HACIENDA, siendo desechada esta enmienda, como igualmente lo es otra del Sr. Garriga, pidiendo exención para todos los productos elaborados.

El Sr. ALBERT defiende otra enmienda al artículo 3.º, que es desechada después de terciar el ministro de Hacienda.

A los dueños de Bazares

La Compañía de Cajas Registradoras «Nacionales» ha fabricado unos nuevos modelos especiales para la administración de bazares, que acaban de adoptar importantes firmas de Europa, entre las que figura la famosa «A. WERTHEIM», de Berlín.

Como se trata de un asunto que interesa a los dueños de bazares, les participamos que serán informados gratuitamente acerca de este sistema en la central de dicha Compañía, Preciados, 11, Madrid.

EN HONOR DE UN CORUÑÉS

La laureada á Deschamps

Ha sido presentada al Congreso una proposición de ley para que sea prorrogado el plazo de solicitar la cruz de San Fernando en favor del capitán del vapor *Montserrat*, don Manuel Deschamps, que realizó por dos veces el glorioso hecho de forzar el bloqueo de la isla de Cuba, y no pudo solicitar aquella honrosa recompensa por no conocer la legislación y estar ausente del suelo patrio.

Es autor de la proposición el ilustre periodista, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Leopoldo Romeo, a quien secundan en la buena obra de subsanar aquel olvido, personalidades como Azcarate, Besada, Pablo Iglesias y Pi Arsuaga.

Es seguro que esa prórroga se otorgue, y no nos parece que hayan de surgir luego dificultades para que aquella alta recompensa se conceda al fin al veterano marino cuyo nombre va unido a uno de los hechos más heroicos de la Marina mercante española.

Es deber de justicia.

Para nosotros, la proposición del Sr. Romeo merece mayor y más acentuada simpatía, porque, como es sabido, se trata de enaltecer a un gallego, a un coruñés, digno por su bravura y por su modestia del homenaje que desde hace años le es debido.

¡Su modestia! De ella sí que cabe hablar, afirmando sin hipocresía. Del destaire acá, ha dejado Deschamps pasar el tiempo, sucederse los partidos, sin pedir nada, sin interesar nada, satisfecho con la pura delectación de haber cumplido con su deber en los días trágicos.

Evocando la gloriosa efemérides, parecemos escuchar todavía el clamor entusiasta de España entera ante la hazaña del marino coruñés.

Se ponderaron los riesgos del hecho realizado, la prudencia, la pericia, el valor sereno de Deschamps; se publicó su retrato, llevando al pie los más encomiásticos calificativos; se llenaron muy bellas páginas de literatura ocasional describiendo la audacia con que el capitán supo burlar a los cruceros yanquis que perseguían su buque para apresarle...

El aplauso de España fué unánime y sólo comparable al que resonó al otro lado del mar, en la isla donde los buenos españoles se obstinaban, patriotas, en luchar contra el hado adverso.

Después... nada. Cuando el viejo lobo de mar vino a la Coruña, aquí le hemos honrado cuanto pudimos, regalándole un álbum con millares de firmas y millares de elogios muy sinceros, pero muy baldíos.

Y después de alzar las copas en su honor, entre figuras retóricas y abrazos efusivos, Deschamps volvió al mar para seguir cumpliendo modestamente, calladamente, su misión, sin ocurrírsele pedir que aquel justo alborozo nacional se tradujese en algo más efectivo.

Gracias sean dadas al simpático Romeo, defensor de toda causa noble, por su iniciativa patriótica.

Gracias también al ilustre Azcarate y a los demás significados firmantes de la moción. Como ellos sigan tomando de su cuenta el pensamiento, Manuel Deschamps podrá adornar su pecho con la cruz laureada, que ha ganado tan bien.

Será una vindicadora recompensa de su heroísmo y del olvido inexplicable en que se le tuvo tantos años.

(De La Voz de Galicia.)

INFORMACION BURSATIL

2 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

| | |
|-------------------------------------|--------|
| Contado..... | 84 70 |
| 4 por 100 interior, fin de mes..... | 85 00 |
| Amortizable al 5 por 100..... | 100 70 |
| Amortizable al 4 por 100..... | 92 00 |
| Ómnibus..... | 101 50 |
| Banco de España..... | 450 00 |
| Idem Hipotecario..... | 282 00 |
| Banco de Castilla..... | 108 00 |
| Idem Central Mejicano..... | 527 00 |
| Banco Río de la Plata..... | 551 00 |
| Idem sin opción..... | 476 00 |
| Tabacos..... | 860 00 |
| Explosivos..... | 622 00 |
| Preferentes..... | 56 00 |
| Obligaciones..... | 82 00 |
| Francos..... | 7 10 |
| Libras..... | 27 08 |

Después de la hora oficial.—En el orro: Últimos cambios:

| | |
|-------------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior, fin de mes..... | 85 07 |
| Cambio más alto..... | 85 10 |
| Idem más bajo..... | 84 97 |

CIERRE DE BARCELONA:

| | |
|-------------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior, fin de mes..... | 85 10 |
| Nortes..... | 89 80 |
| Alicantos..... | 85 80 |
| Francos..... | 7 25 |
| Libras..... | 27 18 |

Última hora (Bolsa):

| | |
|----------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior, fin mes..... | 85 11 |
|----------------------------------|-------|

CIERRE DE BILBAO:

| | |
|---------------------------|--------|
| Altos Hornos..... | 286 00 |
| Industria y Comercio..... | 280 00 |
| Unión Resinera..... | 93 00 |
| Explosivos..... | 822 00 |
| Felgueras..... | 18 00 |

CIERRE DE PARÍS:

| | |
|----------------------------------------|---------|
| Exterior español, 4 por 100..... | 94 60 |
| Renta francesa, 3 por 100..... | 87 87 |
| Brasil, 4 por 100..... | 81 70 |
| Ruso, 5 por 100..... | 1 30 |
| Ruso, 4 1/2 por 100..... | 1 35 |
| Turco unificado..... | 92 35 |
| Banco Central Mejicano..... | 492 00 |
| Banco Español del Río de la Plata..... | 446 00 |
| Norte de España..... | 388 00 |
| Alicantos..... | 424 00 |
| Andaluces..... | 1762 00 |
| Riofinto..... | 450 00 |
| De Beers..... | 214 00 |
| Rand Mines..... | 145 00 |
| Goldfields..... | 808 00 |
| Nord Sud..... | 808 00 |

CASA DE LA VILLA

Sesión ordinaria.

A las diez y media de la mañana comen- zó la sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. Franco Rodríguez con asistencia de gran número de concejales.

Después de las discusiones parlamentarias relacionadas con los asuntos municipales había verdadera expectación por saber cómo se desarrollaría la sesión municipal de hoy, y el resultado no ha podido ser más satisfactorio para el Ayuntamiento en general, para las fracciones republicana y monárquica y para el alcalde.

Los augurios de tempestad no han tenido confirmación y, por el contrario, la parte de la sesión dedicada a tratar de esa cuestión se deslizo placida y sosegada.

El alcalde, interpretando los sentimientos de la corporación, mostró su agradecimiento al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación por la energía y brillante defensa que han hecho de los actos de este Ayuntamiento.

Se lamentó de que se hicieran acusaciones sin los elementos de prueba necesarios para sostenerlas y manifestó su complacencia por la meritoria labor realizada por el Ayuntamiento actual, puesto que, con motivo de la concesión a la Cooperativa Eléctrica, el negociado de Policía Urbana no da abasto a tanta licencia de motores como se solicitan para nuevas industrias.

Hizo notar que en 120 días se han abierto 52 kilómetros de zanja para el tendido de cable, se ha removido el empedrado en 41.600 metros y se han movilizado 83.000 metros cúbicos de tierra.

Hablando del presupuesto municipal de Madrid, dijo que es tan deficiente para atender a los gastos de capitalidad, que asciende a 29.938.582 pesetas, de cuya suma hay que deducir el contingente de Consumos para el Estado y el contingente provincial.

En cambio, los presupuestos principales de capitales de Europa hace seis años (últimos datos registrados) ascendían: en París, a 348 millones de pesetas; en Viena, a 128, y en Berlín, a 48.858.000.

Además de las anteriores cifras de presupuestos, los Estados subvencionan a sus capitales con grandes sumas por diferentes conceptos, entre los cuales figura el de ayuda para gastos de conservación de pavimentos, que en París asciende, en cifras redondas, a 4 millones de francos; en Viena, a 140.000 florines, y en Berlín, a 239.000 marcos.

Aconsejó por último a todos los concejales, monárquicos y republicanos, que dejando a un lado apasionamientos políticos, se dedicasen todos a trabajar por el engrandecimiento y el bienestar de Madrid.

El Sr. García Molinas declara que quiere cumplir un deber con el Concejo, y explica los motivos que tuvo para presentar la dimisión de primer teniente alcalde, que no son otros que los expresados en el oficio.

Haciéndose cargo de algunas frases que le atribuyó parte de la Prensa, y que dieron lugar al disgusto de la corporación, explicó sus palabras de manera tan satisfactoria, que, haciéndose cargo de sus razonamientos el Sr. Catalina, que habló a continuación en nombre de la minoría republicanosocialista, se mostró satisfecho, y convinieron todos en la necesidad de laborar por el bien de la villa.

El Sr. Aguilera y Arjona se mostró también complacido de las frases del primer teniente alcalde, y explicó las suyas pronunciadas en la sesión anterior.

El Sr. Uceda, que también asistió a la sesión, dió gracias a la corporación por las frases de elogio que le había dirigido con motivo de la licencia que había pedido, y que el Concejo le negó, y prosiguió la sesión.

El contrato de la piedra granítica.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil revocando el acuerdo municipal de 27 de mayo último sobre prórroga del contrato para suministro de piedra granítica para el servicio de vías públicas.

Expediente atrasado.

Pasó nuevamente a Comisión, después de algunas manifestaciones del Sr. Quejido, un expediente que lleva diez y nueve años de tramitación, proponiendo, de conformidad con el art. 21 de la ley de Ensenanza, la insistencia en el acuerdo de apertura de las calles de Riego y Murcia, en su entrada por la de Méndez Alvaro, y la expropiación de los terrenos y construcciones que afectan al trazado de dichas vías, y otro proponiendo la enajenación, mediante subasta pública, de un solar situado en el número 7 del p. seo Imperial, propiedad del Municipio.

Subastas.

Se acordó se anuncie subasta para enajenar el solar de la Villa sito en la calle de Alfonso XI y Valenzuela, valorado en 134.477,44 pesetas, a razón de 304 pesetas el metro cuadrado, e igual acuerdo respecto a otro solar de la misma calle, con vuelta a la de Montalbán, valorado en 150.803,20 pesetas, a razón de 304 el metro cuadrado, y que se desestime la instancia de un propietario colindante solicitando adquirir parte de dicho solar sin el requisito de subasta.

Liencias.

Se concedieron las siguientes: Para construir una casa en un solar de la calle de José Calvo; otra en un solar de una calle particular lindante con la dehesa de la Villa; otra en un solar de la calle de Roger; otra en un solar de la calle de Santa Juliana, con vuelta a la de María Ignacia, y para reconstruir tres crujías de la casa números 57 y 59 de la calle de Martín de los Heros. Para construir muro de cerramiento de un solar contiguo a la casa núm. 20 de la calle de Núñez de Balboa; para construir un pabellón en la finca núm. 15 del paseo de la Castellana; para construir un pabellón en el interior de la finca núm. 111 provisional de la calle de Lagasca, y para construir dos pabe-

llones destinados a almacenes en la finca número 31 de la carretera de El Pardo.

Para los asilos.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para adquirir por subasta el pan para las escuelas y talleres de Nuestra Señora de la Paloma, Depósito de mendigos, Asilos de la Noche y Casas de Socorro hasta el 31 de diciembre de 1912.

Para contratar por subasta el suministro de pan con destino al Asilo Municipal de Alcalá de Henares, hasta el 31 de diciembre de 1912; para adquirir por subasta 4.000 pares de alpargatas y 1.000 metros de paño para vestuario de los acogidos en las escuelas y talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

Proposiciones.

Pasaron a las respectivas Comisiones una proposición del Sr. Dorado para que en el curso del Arroyo Abroñigal y sobre la superficie del colector que se está construyendo se trace un amplio paseo con arbolado, y otra del Sr. Trasserra, interesando se eleve consulta al Gobierno para que determine las atribuciones de la Jefatura de Policía y las de la Guardia municipal, en cuanto a infracciones de las Ordenanzas municipales.

PULSERAS de pedida; lindos modelos. SEVERIANO. Carretas, 7.

Centros y Sociedades

Ateneo de Madrid.—El sábado 3 de diciembre, a las siete de la tarde, empezará D. Rafael Urbano sus conferencias sobre «El manual del perfecto enfermo», con la siguiente, cuyo título y programa se exponen a continuación: «El arte de quejarse». I. La realidad del dolor. Su función elevadora y constructiva en la existencia. Budha y Epicuro. Bienaventurados los que sufren. II. Construcción del sentido orgánico. Cómo somos por dentro. *Nosce te ipsum*. La ignorancia del «yo». Presión humana. El hombre sabe sus ideas, pero se ignora a sí propio. Los fenómenos reflejos. III. Siempre estamos bajo el dolor. El placer es inconsciente. La belleza se basa sobre el dolor; es un aviso. El grito. El poder del grito en las ideas y en los sentimientos. La blasfemia y el rezo.

Sociedad Española de Higiene.—Esta Sociedad celebrará junta general el sábado, a las cinco y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, 1, segundo.

Notable conferencia.—El distinguido catedrático de la Universidad Central D. Francisco Vidal y Careta, dió anoche su anunciada conferencia en la Unión Americana ante numeroso público.

El notable geólogo, después de un exordio brillante, trató principalmente de la isla de Cuba, demostrando, basado en opiniones y estudios recientes del doctor Carlos Latorre, de la Habana, que la isla de Cuba estuvo unida al Continente americano por la parte de Yucatán.

Otras observaciones sugeridas por el indicado doctor hizo el elocuente conferenciante, que prueban la evidencia de tal afirmación, siendo la meritoria labor del Sr. Vidal y Careta digna de estudiarse, y su discurso se publicará en la revista *Unión Ibero-Americana*. La concurrencia aplaudió calurosamente tan notable oración.

Centro Buralés.—El próximo domingo, a las diez de la noche, se celebrará en este Centro una artística velada, a la que pueden asistir los señores socios y sus familias.

Centro Regional Manchego.—Mañana domingo celebrará el elemento joven de este importantísimo Centro una gran velada artística para los señores socios y sus distinguidas familias, terminando con un baile de sociedad.

La curación del estomago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: Doña Luisa Bencort, 81 años, Puebla, 19. Cándido Peldéz, 28, Camino de la Fuente del Berro, 1.—Guillermo Meies, 57, Arrieta, 8. Rafael Justo, 65, Cartagena, 16.—Bartolomé Barrenechea, 67, Dos Amigos, 7.—Luisa Fola, 29, Fomento, 21.—Andrea Valiente, 76, Hospital de Jesús Nazareno.—Jaime Salvador, 46, Desengaño, 12.—Pedro López, 59, Ventura Rodríguez, 6.—Petra Moreno, 10, Espoz y Mina, 17.—María Martín, 64, Artistas, 31.—Juana Folguera, 18, plaza de Lavapiés, 8.—Josefa Ortiz, 63, Cabestros, 9.—José Viguera, 50, Ave María, 8.—Manuel Gamborena, 55, Hospital Provincial.—Leonor Sánchez, 39, Idem id.—Saturio Junta, 86, Bailén, 2.—Petra Navarro, 72, Ferraz, 53.—Ángel Fernández, 40, Amparo, 23.—Maxima Carpintero, 90, Costanilla de los Angeles, 2.—José Merino, 8, Costanilla de San Andrés, 6.

Doña Francisca Agudo, 49 años, Norte, 27.—José Paraféra, 31 meses, Palma, 18.—Isabel Pollán, 6 años, Pelayo, 74.—Ángel Veras, 2 meses, Salitre, 46.—José María Atienza, un mes, Embajadores, 106.—Mariano Castaño, 3 años, Fray Ceferino González, 14.—José García, 34 meses, Angel Pozas, 6.—Leonor Pino, 2 años, Santos, 1.—José Rivagorda, 8 meses, Cardenal Mendoza, 6.—Sebastián Pérez, 21 meses, carretera de Extremadura, 14.—Emilio Álvarez, 2 años, Cardenal Mendoza, 13.—Juan Hernández, 16 meses, camino alto de Vicalvaro (Elipa).—María Arnaldo, 4 años, paseo del Rey, 4.—José García, 25 días, Abascal, 39.—Eloisa Carballe, 5 días, Sandoval, 9.—Josefa Gómez, 20 meses, Ciudad Rodrigo, 15.—María de la Caridad Madrigal, 19 meses, Peñón, 25.—Teresa Bermuz, 4 meses, Sombrerería, 8.—Ignacio Moreno, 10 meses, Amparo, 36.—Antonía Renci, 25 años, Hospital Provincial.—Juana Álvarez, 8 meses, Ronda de Segovia, 1.

ALCANCE POLÍTICO

Después de despachar con S. M., el señor Canalejas marchó al ministerio de la Gobernación, en donde estuvo cambiando impresiones muy detenidamente con el Sr. Merino y el nuevo jefe superior de Policía.

Después tuvieron los periodistas, como de ordinario, el gusto de hablar con el Presidente del Consejo.

Este les dijo que, aprobado por las Cámaras el presupuesto de Instrucción pública, confiaba en que los presupuestos parciales de gastos los discutiría el Senado con brevedad, no aplicando la minoría conservadora el criterio que respecto a la amplitud del debate ha observado en el de Instrucción pública.

Manifestó el Sr. Canalejas que estaba procediéndose a cifrar los ingresos, y que no extrañaría pueda darse el caso de que los ingresos, como el articulado de la ley, queden aprobados en el Congreso con anterioridad a algunos proyectos complementarios del presupuesto.

Cree que varios artículos de la ley serán objeto de alguna discusión.

Dijo después el Sr. Canalejas que no podía, en manera alguna, cerrar el paso a los Presupuestos, y que esto explica por qué esa suspenso en el Congreso la discusión de la ley del Candado, respecto de la cual, todo el mundo sabe, porque lo ha repetido en diferentes ocasiones, que la necesidad para tratar con Roma y acometer la redacción de la ley de Asociaciones.

Queda también por aprobar en las Cámaras, y las llevará de un día a otro, las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra.

Ha insistido el Sr. Canalejas en que la parte social que contiene el proyecto del servicio militar obligatorio tiene que ser aprobada cuanto antes, como consagración de la reforma importantísima que se implanta, dejando la parte orgánica, como sus detalles que se refieren a la manera de recibir la instrucción, si ha de ser en los Cuerpos ó en las cabezas de zonas, para nuevo dictamen.

Estas dificultades que tropieza la aprobación del proyecto nacen de un error, en que hace tiempo se incurrió, al llevarse a Guerra lo relativo a reclutamiento, pues los proyectos referentes a éste era el ministerio de la Gobernación antes el que los presentaba.

Por último, el Sr. Canalejas anunció a los periodistas que hoy se reuniría el Senado en Secciones para nombrar, entre otras Comisiones, la que ha de dictaminar en el proyecto fijando la jornada máxima en los trabajos mineros.

Ayer tarde, como viernes, acudieron bastantes diplomáticos a la recepción en el ministerio de Estado. Entre los primeros que asistieron a dicha recepción estaba el nuncio de Su Santidad, quien conferenció bastante tiempo con el Sr. García Prieto.

A las cinco próximamente se sintió ligeramente indispuerto el ministro de Estado, y hubo de retirarse a su domicilio, teniendo que suspender la recepción hasta hoy.

Como habían acudido otros varios diplomáticos, a quienes no pudo recibir el señor García Prieto, lo hizo en su nombre el subsecretario, Sr. Piña, anunciándoles el propósito del ministro de recibirlos hoy, si se encontraba restablecido, como es de esperar, pues lo que padece el Sr. García Prieto es un ligero enfriamiento.

En el Congreso la animación ha estado concentrada ayer tarde en el salón de sesiones durante el desarrollo del debate planteado por la interpelación acerca del Ayuntamiento por el Sr. Miró.

Había interés en oír al Sr. Miró. Además de éste, intervinieron anteriormente el Sr. Garay, y después, obligado por las manifestaciones del Sr. Miró, el Sr. Cierva.

Prescindimos de comentarios y nos remitimos al extracto de la sesión, que en otro lugar publicamos.

El debate ha sido dado por terminado.

De todos es sabido que el proceso Ferrer se encuentra en el Congreso, pedido por la minoría republicana.

También se sabe que el Sr. Alvarez será el encargado de llevar la voz en este asunto, que constituye una de las armas continuamente esgrimida por los revolucionarios contra los conservadores.

Lo que no se sabe, y nosotros lo decimos porque nos consta, es que el Sr. Dato está estudiando el proceso para ser él, espontáneamente, quien justifique los actos del partido conservador y de los hombres que votaron el cumplimiento de la ley, como los Tribunales, legalmente constituidos, la entendían.

Este rasgo del Sr. Dato, que de pocos es conocido, significa que el ilustre ex Presidente del Congreso, que no formó parte del Gobierno, tiene la entereza y la gallardía suficiente para desviar los tiros de la dirección en que se vienen apuntando, y asumir, en nombre del partido conservador, toda la responsabilidad de los actos que realizara el Gobierno del Sr. Maura.

Acomodados los aumentos acordados a las cifras del presupuesto de la Guerra, a última hora de la sesión será leído el dictamen.

Asociación de Propietarios

Bajo la presidencia de D. Angel Pulido se celebró el jueves, a las tres y media en punto, la junta general extraordinaria para la elección de los vocales que han de formar parte de los Consejos central y provincial de Fomento.

Sobre el acta, que leyó el Sr. Rici, se produjo vivo y detenido debate, en el que el presidente, Sr. Pulido, tuvo ocasión de desarrollar sus raras y extraordinarias condiciones para dirigir con éxito una discusión.

Procedióse después a la votación, que arrojó el siguiente resultado: Para vocal propietario del Consejo central, D. Gustavo Morales, 320 votos; D. Faustino Prieto, 95 votos;

para vocal suplente, D. Victor Pío Brugada, 391 votos.

Para el Consejo provincial: Vocal propietario, D. José María Alonso, 323 votos; vocal suplente, D. Bonifacio Ruiz de Velasco, 293 votos.

El Sr. Pulido dió cuenta del resultado de la votación, y habiendo renunciado la junta general a deliberar acerca de otros puntos de interés para los señores asociados, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

*

Hoy, sábado 3, a las nueve de la noche, en el domicilio de la Asociación de Propietarios, Cámara oficial de la Propiedad urbana, Mayor, 6, dará una importantísima conferencia, referente a cuestiones de Hacienda relacionadas con el catastro parcelario, nuestro distinguido compañero en la Prensa D. Clodualdo Piñal, director del diario *Ejército y Armada*, y miembro de dicha colectividad.

A dicha conferencia podrán concurrir todos aquellos propietarios que lo deseen.

JUVENTUD CONSERVADORA

Esta tarde, a las seis y media, el senador D. Eduardo Sanz Escartín dará una conferencia sobre «El socialismo y las clases conservadoras».

El próximo lunes, a las seis y media, se celebrará una solemne reunión, con asistencia de los prohombres del partido. Entre otros, hablarán los Sres. Dato y Azcárraga. El acto promete resultar brillantísimo.

Buzón público

Quejas del vecindario.

El Retiro.—No sería posible lograr del Municipio que mande colocar una cerca en el Retiro desde la Puerta de Granada hasta la salida a la calle de Alfonso XII, cruzando la plaza del Angel Caldo? Porque tenga entendido la referida autoridad, si no lo sabe, que el expresado trayecto es paso obligado de la parte baja de Madrid para los Hospitales del Niño Jesús y San Juan de Dios, a los cuales asisten a diario infinidad de enfermos pobres, que antes de llegar a sus consultas tienen precisión de atravesar el indicado paseo, convertido en un barrizal en este tiempo. Y no habíamos de la Ronda de Vallecas, que de continuo se halla intransitable, pues si perteneciese verdaderamente a dicho pueblo, no se hallaría más abandonada que lo está hace tiempo.—Un suscriptor.

Al Sr. Fernández Llano.—No dudo en acudir a ese periódico para hacer una súplica al Sr. D. Francisco Fernández Llano, nuevo jefe superior de Policía, y ésta no es otra que encarecerle vea el modo de prohibir el vergonzoso negocio que están haciendo los revendedores de toda clase de espectáculos públicos, cobrando doble, triple y aun más del precio que tienen señaladas las localidades en los carteles puestos al público.

Como esta industria de la reventa está prohibida, y por lo tanto los que tan descaradamente la ejercen no pagan ninguna contribución, el negocio es admirable y sin quebras, pues cuéntase sin dudar con la apatía de quienes no debieran consentirlo, y ahora que el nuevo jefe superior de Policía ha tomado posesión de su elevado y honroso cargo, pudiera inaugurar su mando dando una orden a *instituir* a sus subordinados para que eviten de una manera radical y duradera la mencionada reventa, con lo cual el pueblo madrileño tendría un motivo grande de agradecimiento hacia dicho señor.—Uno de Valdesoto.

El Ayuntamiento y los maestros.—Esperamos de su amabilidad, Sr. Director, se sirva insertar en su periódico la siguiente queja: Van transcurridos dos meses desde que se empezaron en las escuelas de Madrid las clases nocturnas para adultos, y el excelentísimo Ayuntamiento no se ha dignado todavía pagar a los maestros ni la gratificación que por este concepto les corresponde ni la indemnización que para pago de casa-habitación les pertenece, con arreglo a la ley.

Como es muy de lamentar que las atenciones de enseñanza estén así de abandonadas, nos permitimos la libertad de recurrir al periódico de su digna dirección, ya que en él se atiende al que lo necesita.

Gracias anticipadas de sus afmos, y seguros ss. q. l. b. l. m. Varios maestros.

Cosas de Madrid.—Una numerosa cuadrilla de obreros del Municipio se dedicó en la pasada semana a hacer profundos y extensos hoyos en la acera de los pares de la calle de Hermosilla para la plantación de árboles.

Desde los primeros momentos se encontraron los trabajadores y sus directores con que por la línea de los pozos pasaba una pequeña tubería de plomo, conductora de agua, continuando, no obstante, los trabajos; pero al quinto día reciben la orden de tapar dichos pozos y proceden a cumplirla, en forma tan *abreviada*, que en el lugar de cada hoyo, y en sustitución de los arbolitos, se ven crecidos montones de tierra, con lo cual ha quedado intransitable el paso por esa parte de la calle.

Los pozos tapados son 51, y para muestra de tanto trabajo perdido se ha dejado uno lleno de agua, con la consiguiente exposición de los transeúntes, que ven suprimido el alumbrado público antes de la media noche.

¿Quién indemniza a los vecinos de la calle y al público en general de los perjuicios que han sufrido y sufren con motivo de tan desdichada obra? Nadie; porque tales responsabilidades son un sueño en la corte de España, y sobradamente acostumbrados estamos los madrileños a sufrir otros mayores por incuria de los que nos administran, sin que se les exija responsabilidad.—Un suscriptor.

En la calle de Alcalá, número bastante alto, existe un taller de botería y de curtidos en el patio de la misma, con un olor insoponible, peligroso para la salud de la vecindad, sin que hasta la fecha se haya ocupado de ello la autoridad competente.—Un amigo de la higiene.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

En el concurso abierto por Suiza para la erección de un monumento conmemorativo de la fundación de la Unión Telegráfica Internacional, se han presentado 90 proyectos; pero todos han sido rechazados por no reunir las condiciones fijadas en aquél.

En breve se publicarán las bases para un nuevo concurso; el plazo de admisión para éste terminará el 15 de agosto de 1911.

*

El cartero de la sección de distribución de la Central Pedro Gómez, al efectuar ayer la distribución del correo de Andalucía, encontró una carta que venía abierta, y que, al reconocerla, empezaron a caer billetes de Banco por valor de 400 pesetas.

La carta procedía de Jódar (Jaén) y venía franqueada como valores declarados; sin duda al consignatario de Jódar se le olvidó cerrar el sobre, además de depositarla en el buzón de la correspondencia ordinaria.

El cartero Gómez entregó la carta a su jefe, y al tener conocimiento el director general de este rasgo de honradez de su subordinado, ha dispuesto que se le consignase como nota meritoria en su hoja de servicios, además de felicitarle efusivamente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidades.

Nombrando por oposición a D. Francisco Romero Blanco catedrático de Patología quirúrgica con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

—Idem id. id. a D. Isidro Polit Buxareu auxiliar numerario de primer grupo de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias de Barcelona.

—Idem, como pensionado en el Extranjero, a D. Angel del Campo y Cerdán, auxiliar numerario del cuarto grupo de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

—Confirmando a D. Rogelio Masip y Puyo y a D. Adoración Ruiz Tapiador en los cargos de auxiliares del primer grupo de las Facultades de Ciencias de Oviedo y Zaragoza, respectivamente.

—Concediendo un aumento de sueldo de 500 pesetas por quinquenio a D. Federico Relimpio y Ortega, catedrático de Sevilla.

Institutos.

Nombrando, en virtud de concurso, ayudante de la Sección de Letras del Instituto de Málaga, a D. José Blasco y Alarcón.

Bellas Artes.

Se remite al ministerio de Fomento, acompañado del informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el proyecto de reforma del plano del ensanche de Bilbao.

Primera enseñanza.

El Sr. Burell ha dispuesto se transformen en graduadas las Escuelas unitarias siguientes:

Las que en Sevilla regentan los maestros doña Filomena Pérez, D. Eugenio Garrilo, doña Carlota Lucena, D. Miguel Santandru, doña Angeles Román, D. Manuel Gómez, doña María F. Pinto y D. Luis Alonso.

Reus, las que sirven D. Juan Fernández, doña Francisca Yela y doña Concepción Calvé.

Noalejo (Jaén), las de D. Gonzalo Gámez y doña Antonia Ordórica.

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), las de D. Rafael González y doña Carmen Heriáez, Priego (Córdoba), la de D. Manuel Luque. Alora (Málaga), la de D. Paulino López.

Galdar (Canarias), D. Francisco Guillén.

Navalcarnero (Madrid), las de D. José Talón y doña Manuela Díez.

Motril (Granada), las de D. José Rubio y doña Consolación Soriano.

Aznalcollar (Sevilla), las de D. Luciano Martínez y doña Margarita Rodríguez.

San Ildefonso (Segovia), las de D. Juan J. Barriero y doña María Mata.

Astorga (León), las de D. Juan Sánchez y doña Adelina Juárez.

Andorra (Teruel), la de D. Alejo Izquierdo.

Bañolas (Gerona), las de D. Francisco Estartin y doña Teresa Gascón.

Se nombra maestra sustituta de Ayora (Valencia) a doña Julia Pérez Roda y sustituto de Crevillente (Alicante) a D. Carlos Vicent Pastor.

FOMENTO

Real decreto dictando disposiciones referentes a la venta y análisis de abonos minerales.

Por el real decreto que el ministro de Fomento ha puesto ayer a la firma de S. M. se modifica el de 30 de septiembre de 1900, relativo a esta materia, que tan excelente resultado dió a los agricultores.

Era necesaria su modificación para incluir los nuevos métodos de análisis a que se han de someter los abonos, en armonía con el progreso que la química ha experimentado en los últimos años, y además para facultar a todos los laboratorios químicoagrícolas, que hoy posee el ministerio en gran número, para efectuar los análisis de comprobación, lo que constituye una útil reforma, de la que han de obtener gran provecho, tanto los fabricantes y comerciantes de buena fe, como los agricultores, incluyéndose además en el texto de la disposición cuanto posteriormente al real decreto de 1900 se dictó relativo a esta materia, con el fin de tenerlo todo reunido en un solo cuerpo legal.

Se prescriben a la vez las instrucciones necesarias para su cumplimiento, en las que se incluyen la denominación de los abonos, la forma en que debe realizarse la toma de muestras y los análisis de comprobación que han de verificarse para el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa y los laboratorios donde se han de analizar, quedando autorizada la Dirección general de Agricultura para publicar el detalle de los procedimientos de análisis, que redactará el director de la Estación agrónoma del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

VULGARIZACIONES

JARDIN BOTANICO DE MADRID

Origen, importancia científica y relaciones internacionales. Y VIII

Aunque haya en el Jardín Botánico árboles notables, es indudable que se hallan muchos de ellos demasiado repetidos, siendo, efectivamente, poco útil, atendida la índole del establecimiento, que cada especie se encuentre representada por un excesivo número de individuos. Hay que sustituirlos por otros de distintas especies, lo que vamos haciendo sucesivamente e insensiblemente, evitando los inconvenientes de la simultánea desaparición del secular arbolado que amenaza aquel recinto, mucha parte del cual sufrió el azote del ciclón de 1885 y otras tallas, consecuencia de impremeditadas invasiones, según hemos referido anteriormente.

Las plantas de nuevo adorno y las condiciones de puro ornamento interesan á la generalidad del público, en favor de los jardines botánicos, que los hombres de ciencia consideran desde puntos de vista bien diferentes, y conviene conciliar estas distintas tendencias ó apreciaciones en cuanto lo permitan los recursos destinados al sostenimiento de lo principalmente conducente á los fines científicos y también humanitarios. Y decimos humanitarios porque en el Jardín Botánico de Madrid, según costumbre tradicional, se distribuyen todos los días gratuitamente muchas plantas medicinales á todo aquel que lo solicita, para lo cual, constantemente espera en la puerta, de nueve á diez de la mañana y de tres á cuatro de la tarde, el ayudante designado al efecto.

Hemos terminado; sea cual fuere el desenlace que tenga la manifiesta tendencia á que desaparezca el Jardín Botánico de Madrid, aun con la promesa de restablecerlo en otro sitio, sin pensar en los medios de efectuarlo y sin dar tiempo al tiempo, como se dice vulgarmente, no parece inoportuno haber consignado cuanto se ha dicho respecto al origen, importancia científica y relaciones que conserva con las distintas naciones nuestro referido establecimiento.

Aplausos merece el actual ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por estar animado de los mejores deseos en la propagación y mejora de la enseñanza, aun cuando no beneficia como se debe en los próximos presupuestos á esta institución botánica, que, desde su fundación, cuenta ya con más de siglo y medio de existencia.

Podría correrse el riesgo de que las consideraciones contenidas en este escrito no se atiendan ni se estimen como corresponde; pero era un deber muy sagrado en nosotros patentizarlas.

La estabilidad, el sosiego y una buena consignación en los Centros docentes permiten al hombre de ciencia dedicarse con ánimo sereno á investigaciones y trabajos más ó menos trascendentales, siempre útiles á la cultura internacional.

Triste es que en nuestra Patria sean pocos y se hallen imperfectamente dotados los establecimientos públicos destinados al cultivo y la enseñanza de las Ciencias Naturales; pero es más desconsolador que, generalmente, se desconozca ó se ponga en duda por personas algún tanto instruidas la influencia que han ejercido y ejercen en la pública cultura instituciones cuya gloriosa historia, cual la de nuestro Jardín Botánico, no debiera serles indiferente.

A. FEDERICO GREDILLA. Director del Jardín Botánico de Madrid.

Somatose líquida De gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Protección á la Infancia

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido el pleno del Consejo superior de Protección á la Infancia, siendo presidido por D. Joaquín Ruiz Jiménez, el cual dió posesión de sus cargos de vocales á la señora marquesa de Siquelache; presidente de la Audiencia, D. Nicasio Mariscal; D. Ubaldo Rexach y conde de San Diego, enumerando los méritos y grandes dotes de cada uno de los nombrados, siendo contestado por los mismos agraciados las palabras del presidente, exponiendo al Consejo las ideas que pensaban desarrollar en su nuevo cargo y dando las gracias á S. M. el Rey y al ministro de la Gobernación por su nombramiento. Se rindió un cumplido tributo de duelo á la memoria del señor duque de Veragua, genitor protector de los desvalidos y amparador de la infancia abandonada, cuyo nombre figuraba entre los consejeros, y terminó la sesión nombrándose las ponencias que han de informar respecto á las instancias presentadas al segundo concurso de premios por actos de amor y de protección á la infancia. Son muchas las que se han presentado, habiendo expedientes verdaderamente dignos de admiración. Los premios se otorgarán en breve y en sesión solemne.

PLEITOS Y CAUSAS

En la Sala tercera del Supremo se ve un proceso contra un acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda.

Trátase de un censo del año 1868 que tenía que pagar un Ayuntamiento andaluz al Estado como canon de las tierras que se consideraron á los que al pueblo pertenecían, á raíz de la expulsión de los moros. El Estado vendió después el censo al conde de Agrela con la condición de que podía acudir á aquel si el Ayuntamiento no le pagase, para obligarle al pago, poniendo á su servicio el procedimiento de apremio de la Hacienda.

Y sucedió que el Ayuntamiento dejó de pagar después de haber pagado varios años al

conde de Agrela, que éste acudió al Ministerio para que se siguiese la vía de apremio y que así se acordó.

El fiscal Sr. Gollin y el conocido y elocuente abogado D. José Luis Castillejo se han opuesto á las pretensiones que formulara el recurrente, quien no ha asistido á la vista.

El cazador y el guarda. En una finca del duque de Medinaceli un guarda mató á un cazador. Sorprendióle cazando en compañía de otro, y al salir corriendo para huir le disparó un tiro por la espalda, que le dejó muerto.

La Audiencia de Guadalajara le condenó como autor de un delito de asesinato, habiendo combatido la concurrencia de la circunstancia cualificativa de alevosía el distinguido letrado D. Honorio Valentín Gamazo. El fiscal se opuso al recurso.

La garrota de un consumidor. El Jurado ha pronunciado un veredicto de culpabilidad para el cabo de Consumos Diego Cerrajón, que mató de un garrotazo á Félix Rodríguez; pero reconociendo la atenuante de falta de intención, que alegaba el defensor, Sr. Barber.

La Sala ha condenado al consumidor á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, no acordando responsabilidad para la Compañía por no haber cometido el proceso del delito en actos del servicio. Lo cual era extremo que debatían el señor Barber y el acusador privado, Sr. Martorell.

Nuevo cronista. Un distinguido abogado, D. Luis Alvarez López, se ha encargado de la crónica de Tribunales en el Diario de la Marina.

ALVAR-ARRANZ

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Soutullo y San Pedro. Ayudante, Sr. Veiga.

El guarda de Seguridad José Panés resbaló en la calle de Bailén, y al caer se ocasionó una herida en la cabeza. —Emiliano Ortega fué recogido de la vía pública con un fuerte ataque de alcoholismo.

—Trabajando en la calle de San Alberto el albañil Vidal de los Llanos se produjo una profunda herida en el pie derecho.

INCLUSA Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa.

En un taller de ebanista de la calle del Mesón de Paredes, el obrero Francisco Hernández se produjo heridas en las manos.

—Narcisca Ruiz regañó con una vecina en las Peñuelas, resultando de la refriega con diversas contusiones y erosiones en la cara y manos.

—Antonio Guzmán, de oficio carretero, recibió una cox de una de las mulas que conducía, siendo curado de una fuerte contusión con herida en la pierna derecha.

CONGRESO Doctores Torre y Royo.

Trabajando en las obras del ministerio de Fomento el obrero José Esteban se produjo una herida en la cara.

—En la calle de Atocha fué letanido el panadero José Sotero en completo estado de embriaguez, por promover escándalo. —En un café de la calle de Echegaray se produjo heridas en las manos la camarera Emilia Astorga.

UNIVERSIDAD Doctores Torres y Vila.

En su domicilio, Palma, 72, principal, Enriqueta Luzón ingirió una pequeña cantidad de sublimado, que confundió con una medicina. Su estado no ofrecía gravedad.

—El pintor Mariano Arias se cayó de una escalera en la calle de Carranza, ocasionándose diversas contusiones.

HOSPICIO Doctores Hernández y Valdivieso. Ayudante, Sr. Espinosa.

Al apearse de un tranvía en marcha en la calle de Hortaleza, se cayó Rafael Martín y se produjo una herida en la cara.

—Sotero Segundo se dislocó la pierna derecha al caerse de una silla en su domicilio, Madera, 38, tienda.

BUENAVENTURA Doctores Couce y Chicote.

En una obra de la calle de Alcalá, donde trabajaba, se produjo heridas en las piernas el obrero Fernando López.

—Francisco Rivas y Antonio Muro regañaron en la calle de Alcalá por rivalidades del oficio, resultando ambos con diferentes heridas y contusiones no graves.

Accidente del trabajo. En una obra de la calle de Arrieta, Urbano Domingo Ruiz, de cuarenta y cuatro años, se produjo contusiones leves en el pie derecho.

Jugando. El niño de tres años Francisco Melgar, cuando se encontraba jugando, cayóse, fracturándose el fémur derecho.

Fué calificado su estado, en la Casa de Socorro de la Latina, de pronóstico reservado.

Denuncias. Sergio Contento Garrido, de profesión sastre, denunció á un sujeto desconocido que, al hacer la instalación eléctrica en su domicilio, se apoderó de 15 pesetas, de la cédula y un contrato, propiedad del denunciante.

—José Martínez Peña ha denunciado á un sujeto que, al salir de un conocido café, le maltrató de obra, huyendo después.

Intoxicación. En la Casa de Socorro de la Inclusa fué asistida Concepción Espino, la cual se intoxicó equivocadamente ingiriendo una pastilla de sublimado.

NOTICIAS GENERALES

A las tres de la tarde se verificará hoy la ceremonia de colocar la primera piedra para el nuevo edificio del Monte de Piedad que ha de construirse en el Paseo de Valencia, entre las calles de Valencia y del Amparo.

Con motivo de ser hoy, sábado, el aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas generales; pero en la Central (plaza de las Descalzas 2), y en el despacho auxiliar (Carrera de San Jerónimo, 31), se harán, como en los demás días, operaciones de empeño, de nueve de la mañana á doce de la noche, y en la oficina central y sucursales, podrán verificarse desempeños de ropas, de seis de la tarde á ocho de la noche.

Hoy, sábado, primer aniversario del fallecimiento de la excelentísima señora marquesa de Egueras, condesa viuda de Vega-Mar, se celebrarán misas por el alma de la finada en las iglesias de San José, de Santa Bárbara y de las Góngoras.

En el restaurant El Louvre, Montera, 35, se come muy bien á la carta y cubiertos de 1,50, 2, 2,50, 3, 4 y 5 pesetas. Abonos de 37,50, 45, 52,50 y 60 pesetas. Banquetes hasta 200 cubiertos de 3,50 á 10 pesetas.

Resumen de los servicios prestados por el Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca durante el mes de noviembre:

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Un estreno. En el teatro Cervantes se ha estrenado la opereta Los molinos de viento, letra de D. Luis Pascual Frutos, música del maestro Luma.

La obra, cuyo asunto es muy delicado, ha obtenido un éxito completo, viéndose obligados los autores á presentarse en escena al final de todos los cuadros.

La presentación escénica ha sido lujosa, estrenándose decoraciones de Martínez Gay, que fueron muy celebradas.

La música fué muy aplaudida, repitiéndose tres números.

Los moros discuten. ALHUCEMAS. (Viernes, noche.) Los moros que visitan frecuentemente esta plaza dicen, que entre las kabilas de la montaña ha causado disgusto la noticia de la creación de una Policía marroquí.

Para adoptar acuerdos relacionados con el asunto celebran frecuentes reuniones en los zocos y discuten los moros amigos y enemigos de España.

En las kabilas fronterizas á esta plaza no es la opinión de los moros hostil á esta medida de seguridad y muchos de ellos desean formar parte de dicha Policía y quieren que se cree con la mayor rapidez.

El crucero «Extremadura». ALHUCEMAS (Viernes, noche.) Hoy, á las doce de la mañana, llegó á esta rada, procedente de Melilla, el crucero Extremadura.

El comandante del buque desembarcó en la plaza, dirigiéndose acto seguido á conferenciar con el comandante militar.

Se dice que el crucero permanecerá algunos días aquí.

Un banquete. MELILLA. (Viernes, noche.) Hoy se celebró un banquete para estrechar la unión entre los médicos civiles y militares.

Presidió el general Arizón, el cual pronunció un brindis patriótico, siendo contestado por los militares de Sanidad marítima.

Los ramos de flores fueron mandados á la señora del general Arizón.

El «Almirante Lobo». A las doce de la noche saldrá para Málaga el transporte Almirante Lobo, llevando á remolque la lancha Caribgenera, que estuvo durante la campaña dentro de Mar Chica auxiliando las operaciones militares.

Además de toda la tripulación, la Cartagena llevará al alférez de navío Sr. Montero, el cual se encargará del mando durante la travesía.

Dicha lancha sólo va á limpiar fondos y hacer reparaciones.

El «Alicante». BARCELONA. (Viernes, noche.) Procedente de Port-Said, demás escalas y Manila, ha llegado á este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Alicante.

Obreros sin trabajo.—Altercados.—Intervienen los guardias.—Protesta. ZARAGOZA. (Sábado, madrugada.) Ayer numerosos grupos de obreros sin trabajo se reunieron en la calle de Alfonso I, ocupando una de las aceras y obligando al público á bajar al arroyo.

Esto dió origen á ligeros altercados é incidentes.

Cerca del café Moderno trabáronse de palabras con jóvenes elegantes, llegando la cuestión á revestir términos alarmantes, hasta el extremo de que los guardias de Seguridad, sacando los sables, intentaron dar una carga, disolviendo los grupos.

Los jóvenes elegantes han vivido las reacciones de los periódicos para protestar energicamente de los atropellos de que habían sido objeto.

EXTRANJERO

En la Cámara italiana. ROMA. El ministro de Negocios Extranjeros ha continuado su discurso sobre política exterior, tratando de la conducta seguida en la cuestión de Creta por las Potencias protectoras, para mantener la paz.

Manifestó que el voto de la Asamblea cretense en pro de la anexión de la isla á Grecia no podía ejercer influencia alguna en las

relaciones cordiales que existen entre Italia y Turquía.

Había también de la amistad con Francia, que permitiría arreglar satisfactoriamente algunas cuestiones en litigio, y de los Tratados de arbitraje que Italia ha firmado con varias naciones, entre ellas, con España.

Anunció que actualmente se estudia un proyecto de Conferencia Internacional, que se reunirá en Roma, para estudiar el problema de la emigración.

Terminó el marqués de San Giuliano su discurso, haciendo constar que la causa de Italia está identificada por completo con la del progreso y la civilización.

El discurso del ministro de Negocios Extranjeros ha sido muy aplaudido por la Cámara.

Contra las bebidas alcohólicas. PARIS. Hoy ha comenzado á discutirse en el Senado una proposición encaminada á limitar el número de casas de bebida, quedando aprobado el art. 1.º, que dispone, en su esencia, lo siguiente:

En los pueblos no podrá haber, por cada 600 vecinos, más de tres casas de bebidas en donde se despachen alcoholes y licores alcoholizados que no sean vinos ó á base de alcohol vínico y tengan menos de 23.º.

El alza del azúcar. PARIS. Hoy ha comenzado á desarrollarse en la Cámara de Diputados su anunciada interpelación respecto al alza de los azúcares el Sr. Monzie.

El interpelante ha pedido al Gobierno que adopte las medidas necesarias para impedir el alza artificial del mencionado artículo en el mercado francés y que imposibiliten el monopolio mediante el establecimiento de una legislación internacional.

El Sr. Monzie se mostró partidario de la celebración de un Congreso Internacional para impedir el acaparamiento.

Este debate continuará el viernes de la semana próxima.

Una prohibición. ROMA. La Santa Sede ha promulgado un decreto prohibiendo al clero secular y regular que admitan empleos administrativos en las entidades económicas, como los Bancos rurales y populares.

Hundimiento. LISBOA. A consecuencia de los fuertes aguaceros que han caído estos últimos días, se hundió un terraplén en la línea férrea de Cintra á Lisboa al pasar un tren de viajeros. Han resultado varias personas heridas.

Asociación de ladrones. ROMA. Ha sido descubierta una Asociación de ladrones entre los empleados de ferrocarriles de la estación de Benevento.

Han sido detenidos 13 empleados que hicieron 180 robos cuyo valor alcanza á 50.000 francos.

Traslados consulares. PARIS. Ha sido nombrado ministro residente en Quito el cónsul general de Francia en San Sebastián, Sr. Baudin.

Para sustituirle en el cargo que ocupaba ha sido nombrado el cónsul de Bilbao.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

AVISOS UTILES

El éxito creciente del Vino Pinedo, tanto en España como en América, es la mejor prueba de su eficacia. Tónico sin rival.

SOCIEDAD IBÉRICA DE PROPIEDADES MINERAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar junta general extraordinaria el día 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Barquillo, 26, para tratar de la reforma de algunos de los artículos de los estatutos.

El depósito de las acciones para tener derecho de asistencia á la junta habrá de efectuarse, hasta el día 15, en el referido domicilio social, de dos á cuatro.

Madrid, 2 de diciembre 1910.—El secretario, Joaquín Núñez Grisnaldos.

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE DE PARIS La superioridad de este afamado aparato sobre los demás sistemas para la contención absoluta de la hernia está demostrada ante la ciencia médica de Europa y de los miles de herniados que lo usan. Nosotros no prometemos la curación del adulto, porque éste no se cura con ningún aparato; prometemos la contención. Montera, 33, pral. Madrid.

Sociedad de Electricidad «el Mediodía»

El día 17 del presente mes, á las diez de la mañana, se efectuará el octavo sorteo de las 75 obligaciones que deben amortizarse de las 6.200 que esta Sociedad puso en circulación. Lo que se hace saber á los interesados por si desean concurrir al acto del sorteo, que es público, y tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle del Gobernador, núm. 24.

Madrid, 2 de diciembre de 1910.—El secretario general, Rafael Muñoz Riezo.—V.º B.º—El presidente, Emilio Carrasco.

VINOS DE RIOJA

PATERNINA Banda Azul Banda Roja

PIDASE EN TODAS PARTES APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, 1, DUPDO.

AVISO A LAS SEÑORAS

Gran liquidación de todas las novedades, CONFECCIONES, LANAS para trajes, SEDERIAS, ENCAJES y AORNOS, con nuevas rebajas. Se saldan todos los géneros. SOPORIALES DE SANTA CRUZ, esquina á Atocha. «A GLORIA». NOTA: Abrigos de piel á mitad de su valor.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta á la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional á la cantidad integrada, á contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente á la suscripción serán asimiladas á las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, á contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir á Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene á los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia á que se refiere el artículo 17, sino también á los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—Rafael Albors, secretario.—José Sold, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad á cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 á 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho á hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que á los accionistas, á la plaza de Buenos Aires y á las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DIA 3.

REAL.—8.30.—(16.ª de abono, 7.ª del turno 1.º).—Carmen.
ESPAÑOL.—9. Los intereses creados.—El patio.
COMEDIA.—5. Concierto Trió Pichot Costa Gay.
GENIO Y FIGURA.—9. Genio y figura.
LARA.—8.30. Doña Clarines (doble).
9.15.—La fuerza bruta.—La rima eterna (doble).
APOLO.—7. El maestro Campanone.—El trolé.—El trío de los Tenorios (estreno).—La alegría del batallón.
COMICO.—6.30. La maza de mulas (2 actos, doble).—[Eche usted señoras! El huracán (3 actos, doble).
ESLAVA.—8. El conde de Luxemburgo (doble).—La carne frita.—La corte de Faros.
GRAN TEATRO.—6.—(Moda) La diosa del placer y las romanas caprichosas (doble).—El país de las hadas y las romanas caprichosas (doble).
MARTIN.—8. El pueblo soberano (doble).—Juan sin nombre.—A gna, azucarillos y aguardiente (reprise) y El clown bebé (doble).
NOVEDADES.—6.—Las cantineras.—El derecho de asilo.—La hermana Piedad.—La pajarrera nacional.—Luz en la fábrica.
IMPERIAL.—5.—[El buen señor].—El señor Joaquín.—La abuelita Lulú.—En la boca del lobo. Los dulces de la boda (reprise, especial).
4.15 y 8.15. Películas.
NACIONAL.—6. El enemigo en casa y Robo en deshabitado (doble).—La tía de Carlos (especial).
BARIER.—7.30.—La patria chica.—La viejecita.—Amor otorgo (debut del Sr. Romero).—La calderada.
LATINA.—5.—El húsar de la guardia.—La edad de hierro.—Niñas y satiros.—El que paga descansos y La pipa maravillosa.—El húsar de la guardia.—Allí falta una mujer.
NOVICIADO.—5.—Y el otro donde tú sabes.—Los verdugos del pueblo.—Los placeres de una fiesta.—[Ahora sí que va de veras!—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.
APOLO DE CHAMBERI.—6.30.—Los grajos.—El pobre Valbuena.—La balsa de aceite (reprise).—El baño.—Los grajos.
PRICE.—6.30.—Matinée por la mayor parte de la Compañía.
9.45.—Toda la Compañía internacional.
KURSAAL.—4.45 a 11.30. Variedades y obras cómicas.
SALON MADRID.—5.30. Cine y variedades.
Grandes atracciones.
ROMBA.—Desde las 5. Artísticas peluqueras.—Les Jouvées.—Josefina Cola.—La Manola Gaditana.
BENAVENTE.—5 a 12. Secciones continuas de cine.—Novedad y estreno.
TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones.
11.30. Especial de moda.
LO RAT PENAT.—5 a 7. Populares.
Cine y variedades.
10 y 11.15.—(Especial). Obras cómicas.
Hay foyer.
MOULIN ROUGE (Flor Baja, 22).—Desde las 6.—Cine, variedades y obras.

En San Miguel (Capuchinas) a las cuatro y media, D. Félix Moreno.
En las Recogidas, idem, D. Antonio González Pareja.
En el Salvador, id., don Manuel López Anaya.
En San Andrés, id., don Segundo Vuelta.
En Santa Teresa, idem, D. José Suárez Esteban.
En San Ildefonso, empiezan, a las cinco, y será orador D. Tomás Bergamín.
En las Comendadoras, id., id., D. Pedro Esteban Díaz.
En San Francisco, idem, P. Campaña.
En San José, a las cinco y media, D. Luis Calpena.
En San Martín, id., don Francisco Granel.
En Santa Cruz, id., don Alvaro García.
En Jesús, id., P. Antonio Carrasco.
En la iglesia del Corazón de María, D. Máximo Fraile.
En la iglesia Pontificia, P. Gabriel Santos.
La misa y oficio son de San Francisco Javier.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en la Catedral, ó de las Escuelas Pías en ambos colegios.
Espíritu Santo, Adoración nocturna.
Turno: Santa Bárbara.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE combaten victoriosamente: RESFRÍADOS, TOS, BRUPE, BRONQUITIS, RONQUEAS, DOLORS DE GARGANTA. En todas Farmacias

Caridad En la calle de Tudescos, 16, sotabanco derecha, se encuentra una familia en la mayor miseria. Es un matrimonio casi ciego, con una niña y el padre no puede trabajar por estar herniado. Ruegan a las almas caritativas que los socorran.

AGENTES RETIRADOS LOS NEGROSA La Guandera Española Ofertas a la Dirección EN ORENSE

PRESTAMOS sobre alhajas y papeles del Monte Car. de San Jerónimo, 32.

DINERO barato en grandes cantidades, aunque tengan retención a empleados, pasivos y sobre muebles. Leganitos, 1, otro suelo izquierdo, 9-12.

VISITAR los nuevos talleres de joyería de la calle de Echegaray, 8, y a los que convenceréis de encontrar en ellos gran economía en la compra de alhajas, así como en la construcción de las mismas verdaderos primos artísticos.

AVISO ¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

SEÑORAS Manguitos, boas, cabezas y cosas de piel, Reformas de las usadas, Carmen, 14.

AUTOMOVILES todos precios y marcas Renault 14 HP. limón. 18.000 Fiat 28 HP. landaulet. 11.000 Sixaire 12 HP. torped. 3.000 Rochet 8r. 24 landaulet. 9.000 R. Orfila, Recoletos, 1.

CORSES y fajas para gruesas, primera casa Desangallo, 10, La Imperial.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDERO 3 pta. Pídanse en farmacia.

PROBADA UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA ANTISEPTICAS y os convenceréis en seguida de su maravillosa eficacia para EVITAR ó CURAR Resfriados, Afecciones ó dolores de Garganta, Larangitis recientes ó crónicas, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, Neumonías y todas las Enfermedades de los Bronquios ó de los Pulmones Pero, ante todo, EXIGID en todas las Farmacias una CAJA de las Verdaderas Pastillas Valda con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario M. Caldero. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Dec. Se venden en todas las farmacias, y droguerías. La Caja Ptas 1.50 Agentes Generales: V. FERRER y C. BARCELONA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALA, 43, Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

LAS MARAVILLAS DE LA FOTOGRAFIA Tratado práctico de fotografía al color. Fotografía.—Fotografiado en cobre.—Heliografía.—Galvanografía.—Galvanoplastia.—Zincografía.—Fotolitografía.—Fotografía.—Fotografía al alcornoque.—Damasquino.—Fotominiatura.—Colodión seco.—Fotografía al carbón.—Residuos y agentes químicos de uso más corriente en fotografía, por D. F. M. Arrabal.—Se vende a 4 pesetas en la Librería de Cuesta, Carretas, 9, y principales de Madrid. A provincias se envía certificada por 0,50 pesetas más.

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado de 10 a 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. Producción total 680.000 caballos

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el nervinos Mon. Pedir a su autor, Montreal, Puenarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 800.

LA SEÑORA D.ª JUANA RODRIGUEZ Y PEREZ VIUDA DE DON MANUEL ACERO Y ACERO HA FALLECIDO EL 2 DE DICIEMBRE DE 1910 Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Sus desconsolados hijos doña Teresa, doña Elvira, doña Rufina, doña Dolores, D. Justo, D. Manuel y D. Isidro Acero y Rodríguez; hijos políticos D. Manuel Suárez y D. Pedro Torres nietos, hermana doña Francisca, hermanos políticos D. Antero Carrillo, doña Juana Acero y D. Tomás Hernández, sobrinos, primos y testamentarios. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Torrecilla del Leal, 15, al cementerio de la Sagrera de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el cocho. Esqueles.—La Solución, San Vicente, 12, teléfono 1457.

DEODÉCIMO ANIVERSARIO EL EXCMO. É LMO. SEÑOR D. José María González y Aguinaga DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA Ex decano del Cuerpo médico farmacéutico de la Beneficencia provincial, Vocal del Real Consejo de Sanidad, de la Junta Superior de Prisiones y de la local de Madrid Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, condecorado con la gran cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, etcétera, etc. Falleció el día 3 de diciembre de 1899 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, serán arrojadas por el alma de dicho Excmo. Señor. Sus hijos María del Pilar, José y Andrés María hijos políticos, Ramón Gordillo y Miguel G. Albaladejo, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Los Excmos. é lmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobis o de Burgos, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión han concedido, los dos primeros 100 días de indulgencia cada uno, y 30, 40 y 41, respectivamente, los tres últimos, a todos los fieles por cada misa que oyeren, agrada comunión que asistieren, acto de caridad ó devoción que practiquen en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Alimento vigoroso desinfectante intestinal. Recomendado para los enfermos del estómago Las propiedades del KEFIR se resumen en SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA LA INDIA FUENCARRAL, 24 MADRID En breve apertura de la Sucursal, 12, BONTERRA, 12

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA D.ª Virginia de la Cerda y Gand MARQUESA DE EQUARAS, CONDESA VIUDA DE VEGA-HER FALLECIÓ EL 3 DE DICIEMBRE DE 1909 R. I. P. Sus hijos, hijas políticas, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia parroquial de San José, Santa Bárbara y de las Góngoras, serán aplicadas por el alma de dicha Excelentísima señora. Los Excmos. y Emos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Obispo de Madrid, de Sión, de Avilés y de Astorga, han concedido 10 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

CABALLEROS: CABIEDES, SASTRE Admito géneros, hechura y forros de traje, a 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, a 30 y 40 pesetas. 6, FUENCARRAL, 6, tienda y entresuecos. Se liquidan en BARQUILLO, 41 almacén de tejidos LA GERALDA, los géneros de los saldos de ATOCHA, 18, y 100.000 artículos más. Sábanas hechas, a... 1,50 Pucheros de porcel. a... 0,65 Frasco de Colonia, a... 0,50 Mantas de camés, a... 1,00 Camisas de señora, a... 0,50 Plumeros y calcetines, a... 0,30 Corsés de señora, a... 1,75 Caja jabón, 3 pastillas, a... 0,2 Corsetillos damasco, a... 0,50 Ornates fijos, a... 0,30

DINERO DIRECTO sobre fincas Madrid y provincias, usufructos, nudas propiedades, solares y otras garantías. Me encargo de testamentarias y hago antejuicios sobre ellas. GARCIA, LON 8, 2, de 10 a 1 y 4 a 7. Junta administradora de la Bolsa de Madrid Concurso para el arrendamiento del Café Restaurant de la Bolsa de Madrid. Se admiten proposiciones hasta el día 10 de diciembre próximo, en la secretaría de dicha Junta, en la planta baja de la nueva Bolsa de Comercio, donde podrá verse el pliego de condiciones todos los días laborables, de doce de la mañana a cuatro de la tarde. Madrid, 23 de noviembre de 1910. V.º B.º El Presidente, LORENZO AGUILAR. El secretario accidental, BRAULIO LARRABIDE.

CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMÁTICOS THES DE LA CHINA BOMBONES Y CAMELOS VENANCIO VAZQUEZ CAPRICHOS PARA REGALOS Despacho: CUATRO CALLES Suursal: MAYOR, 49

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y molinos en Madrid PLAZA DE CASTELLAR, 5 PACIFICO, 75 Pa. de Valdecasas.—(Cantón). Teléfono 1.299 PRECIOS 650 kilos de yeso negro corriente, 750 Id. id. especial, 850 Costal id. blanco, 135 Yesos puros especiales para ornamental y bovedillas. Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.331

CONCURSO Se admiten proposiciones hasta el día 15 de diciembre para la adjudicación de todo el material procedente de las obras de Bolargo, a saber: Hormigoneras y trituradoras de piedra mecánicas, bombas, motores eléctricos, material de vía y vagones, barreras, picachones, palas, etc., etc. El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en EMBAJADORES, número 67, Almacén de materiales de Arnan y Compañía.

CIEGOS Sin operación ni riesgo, se cura la Catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueras, 58, Madrid.

ALFOMBRAS TAPICES Y ESTERAS Tapicerías y conexiones. Lina, 11, esq.ª a Tudescos; Estudios, 2, esq.ª a Toledo.

VIAJANTES representantes, agentes y depositarios, se buscan en todas partes. Sueldo fijo y comisión. Escribir: «La Representación Universal», Poste restante, Joffroy, en París.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Est. d. y Ayuntamiento. Castell.ª de los Angeles, 5, 2.ª de 10 a 12 y de 6 a 8.

ESTERASI Sello 600 piezas pías alfombradas, 1,25; alfetros, 1 pta. corchillo, (C.R.), 5, Enebras, 3.

ALHAJAS oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2. Un matrimonio sin hijos, referencias distinguidas, desea servir un señor ó señora. Razón: Salud, y 10, R.ª d.

PAPEL NABAT Se a ratos olores distintos para perfumar las habitaciones y purificar el aire en los cuartos de los enfermos, sus paquetes en una caja pesetas 1,50; a provincias 50 céntimos más para gastos de correo, lo mismo para una caja que para 1.—Casa Thomas, SEVILLA 3.

Los Tiroleses Empresa Anunciadora.—Romanones, 7 y 9

VINOS TINTOS MARCA YONCEDADA de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCEGO (Añva) Fíccense en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Peacstaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez Barquillo, 8. Sras. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y pasad de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Inrtañas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negra». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olzaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 90. Aviso muy importante a los consuntidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que preceda a la botella y a la media botella.—Fíccense muy especialmente en nuestra marca concedida.

XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Julián Díez de Bustamante Y DE LOS RIOS FALLECIÓ EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1887 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 3 en las parroquias del Carmen (calle del mismo nombre), San Ginés y San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su hija, nieta y demás familia, SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.